



Obra Social del Personal de la Enseñanza Privada

EDITORIAL

La honestidad y eficiencia con que desde décadas ha sido conducida O.S.P.E.P., permite a todos sus afiliados gozar de los beneficios de una atención médica integral.

Las prestaciones incluyen Atención Médica en consultorios y a domicilio, todas las especialidades, internación e intervención quirúrgica, alta complejidad, traslados en ambulancia, análisis, radiografías, prácticas odontológicas, etc. Por supuesto el Plan Materno Infantil es también absolutamente gratuito.

O.S.P.E.P., como es costumbre, ofrece a sus afiliados atención personalizada en sus instalaciones centrales de Jujuy 226, Capital Federal; donde podrá requerirse diariamente cualquier información, denunciar eventuales fallas de las prestaciones y solicitar el asesoramiento profesional del Departamento Médico, en caso de dudas que pudieran surgir en el afiliado respecto a la atención brindada por cualquier prestador. Pero la prestación no se agota exclusivamente en lo médico - asistencial, O.S.P.E.P. ofrece también, durante todo el año, turismo, cultura, etc.

Una administración honesta y eficiente permite a O.S.P.E.P. devolver con hechos concretos al aporte empleado - patronal que marca la ley en vigencia.

HORACIO GARCIA ALCONADA
Presidente

"SU SALUD ES NUESTRO TRABAJO"

INDICE

MEDICOS a DOMICILIO, SERV. EMERGENCIAS Y AMBULANCIAS PROGRAMADAS	3
CENTRO de ORIENTACIÓN al AFILIADO	6
INSTRUCCIONES SOBRE el USO del SISTEMA	7
MEDICAMENTOS	8
COBERTURA del 100 %	9
PRACTICAS ODONTOLÓGICAS	12
PROGRAMA NACIONAL DE GARANTIA DE CALIDAD DE ATENCIÓN MEDICA	13
CAPITAL FEDERAL	14
ZONA NORTE	20
ZONA NOROESTE	23
ZONA OESTE	26
ZONA SUR	30
RESTO del GRAN BUENOS AIRES	35
PREVENCIÓN contra el CANCER DE MAMA	40
PREVENCIÓN contra el CANCER de CUELLO UTERINO	41
PREVENCIÓN contra el SIDA	44
PREVENCIÓN ODONTOLOGICA	48

MEDICOS A DOMICILIO Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

Cuando el paciente requiera atención en su domicilio por **NO** poder deambular, podrá utilizar nuestros servicios, que lo cubren en todo el ámbito de la Capital Federal y hasta 40 km., en Gran Buenos Aires, durante las 24 hs. todos los días del año.

Al llamar usted deberá detallar: nombre, apellido, número de afiliado, edad, dirección, calle, N°, piso, dpto. (entre que calles está), localidad, teléfono particular y síntomas que presenta el paciente. Deberá abonar un co-seguro de \$ 10 para acceder a este servicio.

No se entregarán certificados médicos en carácter de laborales ni por ausentismo.

SERVICIO MEDICO A DOMICILIO Y DE EMERGENCIA



4585-4424/3993/6858/4442

4586-5968

Líneas Rotativas

AMBULANCIAS PROGRAMADAS

El afiliado deberá comunicarse telefónicamente a PRESTADORA DE SALUD al Tel: **4326-2770** Fax: **4326-9304** donde se le pedirá que envíe por fax la orden médica en donde se solicite el traslado programado.

RED PRESTACIONAL

La Red de prestaciones de OSPEP está zonificada de tal manera que el afiliado pueda acceder al servicio con comodidad y celeridad.

ATENCION PRIMARIA

Contemplar los programas generales de promoción y prevención, en coincidencia con los implementados por la autoridad de aplicación jurisdiccional y teniendo en cuenta las especialidades según grupos de riesgo.

Existen médicos de cabecera, clínicos, pediatras con formación en Medicina Familiar, se irá integrando al Equipo Base de Atención Médica Primaria de promoción y prevención general, como los destinados a dejar de fumar, bajar y/o el colesterol, de reducción de peso, de asistencia al diabético y otros.

Av. Jujuy 226 (1083) Capital Federal - República Argentina
Registro I.N.O.S. 10680-7 C.U.I.T. 30-55247412-7

Tel/Fax: 4956-0408/09



Consultas Generales

En consultorio

A domicilio (urgencias)

En internación

Consultas médicas ambulatorias

Los afiliados que necesiten atención médica programada, se comunicarán directamente con su médico o los policlínicos, para concertar hora y lugar de la consulta. En las visitas a consultorio, el afiliado deberá presentar su credencial y documento de identidad.

Visitas a domicilio

En todos los casos el afiliado deberá presentar al médico su credencial, documento de identidad y abonar un coseguro de \$ 10.

ATENCIÓN SECUNDARIA

Están cubiertas todas las modalidades de recuperación de la salud, en el paciente ambulatorio o internado.

Las especialidades cubiertas son:

Alergia
Anatomía Patológica
Cardiología
Cirugía
Dermatología
Endocrinología y Nutrición
Gastroenterología
Ginecología y Obstetricia
Hematología
Hemoterapia
Inmunología
Fisiatría y Rehabilitación
Nefrología
Neumonología
Neurología y Neurocirugía
Oftalmología
Oncología y Oncología Hematológica
Ortopedia y Traumatología
Otorrinolaringología
Pediatria
Proctología
Psiquiatría
Terapia Radiante
Urología

Prestaciones que se brindan:

Consulta en consultorio y en internación.

Consulta en urgencia y emergencia en domicilio.

Consulta programada en domicilio:

En mayores de 65 años que no puedan movilizarse. Coseguro \$ 10 por visita.

Todo otro grupo etario donde el paciente este imposibilitado de desplazarse, a evaluar por la auditoría del Agente del Seguro de Salud.

Se otorgan todas las prácticas diagnósticas, terapéuticas, y estudios complementarios ambulatorios detallados en el Anexo II del P.M.O.E.

Deben considerarse el material descartable y los medios de contraste como parte de la prestación que se realiza.

SALUD MENTAL

Atención ambulatoria: 30 visitas por año, a razón de 4 visitas mensuales.

Modalidades:

Entrevista psiquiátrica, psicológica, psicopedagógica.

Psicoterapia individual, grupal, de familia, de pareja.

Psicodiagnóstico.



C.O.A.
Centro de Orientación al Afiliado

La Red prestacional cuenta con el apoyo del C.O.A. que es un servicio atendido por personal experto que soluciona en forma inmediata todo lo referente a la Atención Médica o responde consultas sobre el uso del sistema:

 **PRESTADORA DE SALUD**

Lunes a Viernes de 9 a 18 Hs:
4326-2770
Lineas Rotativas
Fax 4326-9304

 **O.S.P.E.P.**

Lunes a Viernes 9 a 18 hs.
4956-0408 / 09
Av. Jujuy 226 - Cap. Fed.

INSTRUCCIONES SOBRE EL USO DEL SISTEMA

**USO DE
CREDENCIALES:**

El afiliado concurrirá a las Clínicas, Centros Médicos etc. adheridos a nuestro sistema presentando la credencial de OSPEP junto al último recibo de sueldo y el Documento de Identidad. Dicha credencial deberá estar **ACTUALIZADA** para poder acceder a nuestros servicios. Las credenciales serán emitidas y entregadas en nuestra sede Central sita en la calle Jujuy 226 de la Capital Federal y podrán ser retiradas por el empleador o por los afiliados.

**ORDENES DE
CONSULTA:**

Para acceder a nuestros servicios de consultorios externos de Capital Federal y Gran Buenos Aires, el afiliado no necesitará orden de consulta. Deberá presentar el carnet de afiliado de OSPEP, actualizado, su recibo de sueldo y Documento de Identidad.

Cuando concurra al POLICLINICO DEL DOCENTE o a los policlínicos de Capital Federal y Gran Buenos Aires el afiliado abonará la suma de \$4.- para todo tipo de consultas médicas en ambulatorio.

En caso de requerir prácticas de laboratorio y / o de diagnóstico, el co-seguro es de \$5.- para estudios de alta y baja complejidad.

**AUTORIZACIONES
Y DERIVACIONES:**

Las únicas órdenes que requieren autorización son las prácticas de alta complejidad, las mismas se autorizan en : PRESTADORA DE SALUD, Tel: 4326-2770 Fax: 4326-9304 enviando orden médica, resumen de historia clínica, carnet de OSPEP actualizado y tel/fax donde se debe enviar la autorización solicitada.

MEDICAMENTOS

AMBULATORIO

Se podrá adquirir con descuento del 40% y del 70 % (en caso de corresponder) en las farmacias adheridas. La cobertura comprende a todos los medicamentos de venta bajo receta que estén incluidos en el VADEMÉCUM.

MEDICACIÓN ONCOLÓGICA

Se cubrirá el 100% de los medicamentos según protocolos nacionales aprobados por la autoridad de aplicación. El beneficiario deberá comunicarse a PRESTADORA DE SALUD al tel: 4326-2770.

MEDICACIÓN DE BAJA INCIDENCIA Y ALTO COSTO

Esta medicación está cubierta al 100% con autorización previa de la receta médica.

MEDICAMENTOS PARA EL SIDA

Están cubiertos al 100%. Para la provisión de drogas comunicarse con PRESTADORA DE SALUD tel: 4326-2770 presentando: Historia Clínica, protocolo de tratamiento incluyendo dosis diaria y tiempo estimado de tratamiento.

MEDICAMENTOS EN INTERNACION

Están cubiertos al 100%, involucra a toda la medicación necesaria durante una internación y los materiales descartables inherentes a la misma.

OTROS MEDICAMENTOS CUBIERTOS AL 100%

Interferón, copolímero, gestrinona y danazol, teicoplanina, DNASA, riluzole, factor VIII y antihemofílicos, somatotrofina, octreotide, cerezyme, mestinon e inmunodepresores.

Para acceder a la provisión de estos medicamentos el afiliado debe enviar por fax a PRESTADORA DE SALUD Tel: 4326-9304, la historia clínica y el protocolo de tratamiento incluyendo dosis diaria y tiempo estimado de tratamiento.



OTRAS COBERTURAS

Pacientes Oncológicos

El paciente oncológico deberá comunicarse a PRESTADORA DE SALUD, Tel. 4326-2770. Allí se le informará la documentación requerida para acceder a la medicación y tratamiento sin cargo.

Plan Materno Infantil

Abarca la cobertura del 100% del embarazo y del parto desde el momento del diagnóstico y hasta los 30 días luego del nacimiento. Para medicamentos ambulatorios no relacionados con el embarazo la cobertura es del 40%. Para acceder a este beneficio la afiliada deberá solicitar a su médico el certificado de embarazo y presentarlo en OSPEP sito en la calle Jujuy 226 de Capital Federal y por fax a PRESTADORA DE SALUD Tel: 4326-9304. Para el recién nacido la cobertura se extenderá hasta el primer año de vida. La leche medicamentosa es la única que se reconoce al 100% la cual debe ser solicitada por receta y con resumen de historia clínica.

Diabetes

A los pacientes diabéticos insulino dependientes les corresponde se les entregue la insulina y las tiras reactivas de control en forma gratuita, hasta 400 anuales. Para la obtención de la mismas y mayor información el afiliado deberá comunicarse a PRESTADORA DE SALUD Tel: 4326-2770 donde se le indicará como proceder.

Para los antidiabéticos orales la cobertura es del 70%. Para pacientes diabéticos insulino dependientes hábiles participantes en programas específicos de prevención secundaria se duplicará la provisión de tiritas para la medición de glucemia (autocontrol).

Prótesis y Ortesis

La cobertura será del 100% en prótesis e implantes de colocación interna permanente y del 50% en en prótesis y ortesis de colocación externa. No se reconocerá prótesis llamadas Miogénicas o Bioeléctricas.

Internaciones

Se cubre al 100% todo lo inherente a internaciones en piso y/o terapia, como las intervenciones quirúrgicas, medicación, material descartable, estudios, análisis, traslados (en el caso de ser necesario) etc.

Pacientes Discapacitados

Se reconoce al 100% en medicamentos y tratamientos. Para mayor información comunicarse a PRESTADORA DE SALUD Tel: 4326-2770.

Pacientes Drogadependientes

Se reconoce al 100% en medicamentos y tratamientos. Para mayor información comunicarse a PRESTADORA DE SALUD Tel: 4326-2770.

Pacientes Bulímicos

Se reconoce al 100% en medicamentos y tratamientos. Para mayor información comunicarse a PRESTADORA DE SALUD Tel: 4326-2770.

Pacientes Anoréxicos

Se reconoce al 100% en medicamentos y tratamientos. Para mayor información comunicarse a PRESTADORA DE SALUD Tel: 4326-2770.

Rehabilitación

Está cubierta en forma integral con los profesionales de cartilla médica.

Se establecieron coseguros tanto en consultorio como en domicilio de acuerdo a la normativa vigente.
En los casos de rehabilitaciones post eventos no existen coseguros.

La prestación del rubro se brindará con los siguientes topes.

Fonoaudiología hasta 25 sesiones por afiliado por año calendario.
Kinesiología hasta 25 sesiones por afiliado por año calendario.

No tendrán cobertura los casos crónicos salvo opinión en contrario de Auditoría Médica. Los topes precedentes, una vez agotados, serán evaluados por Auditoría Médica.

Estimulación Temprana

Según lo establecido en la Resol. 201/02 Anexo II

Trasplantes y Prácticas contempladas en la Resol. 400/04 S.S.S.-APE

Continuarán siendo subsidiadas por este organismo.

La SSS tendrá a su a su cargo la cobertura de los estudios de pre y post trasplantes, así como la medicación inmunosupresora en los trasplantados, como también todas las prácticas mencionadas en dicha resolución respetando las pautas ahí establecidas.

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (ley 25673)

De acuerdo a lo establecido en la ley precedente se brindará asesoramiento y tratamientos con los métodos anticonceptivos establecidos en los Programas Nacionales de Salud Sexual, en el marco de la normativa vigente.

Cuidados Paliativos

El objetivo ante pacientes terminales es paliar los síntomas, aliviar el sufrimiento y ayudar al derecho de una muerte digna. La atención está a cargo de la Obra Social pudiéndose llevar a cabo en Instituciones de Cartilla o mediante Internación Domiciliaria.

Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria

Se brinda cobertura a cargo de la Obra Social en las Instituciones contratadas para este fin, previa autorización de Auditoría Médica exigiendo el requisito de inscripción en el INCUCAI.
La cobertura incluye los traslados en ambulancia u otro medio cuando sea necesario.

Otoamplifonos

Cobertura al 100% en Patología Neurosensorial o Perceptiva.

Av. Jujuy 226 (1083) Capital Federal - República Argentina
Registro I.N.O.S. 10680-7 C.U.I.T. 30-55247412-7

Tel/Fax: 4956-0408/09



Cobertura del 50% en Patología de Conducción.

Normas:

Se cubren solo audífonos convencionales y previa selección por fonoaudiólogas especializadas de cartilla de la Obra Social. Hasta escolaridad pre primaria equipamiento bilateral con audífonos retroauriculares. Durante la escolaridad y hasta los 15 años equipos intrauriculares bilaterales. Desde los 15 años o período post escolar, otoamplifono retroauricular único con recambio cada 5 años o cambio de prescripción. No se cubren tranpositores de frecuencia.

OPTICA

Cristales estandar y lentes de contacto con cobertura al 100% según prescripción médica hasta los 15 años. Las renovaciones se hacen cada 12 meses ante cambio de graduación o reposición. Esta cobertura está sujeta al dictámen de Auditoría Médica.

ODONTOLOGÍA: CAPITAL FEDERAL y GRAN BUENOS AIRES

Cobertura:

Se detallan las prácticas incluidas en la cobertura.

CODIGO	PRACTICA
01.01	CONSULTA Y FICHADO
01.04	URGENCIAS
02.01	OBTURACIÓN SIMPLE CON AMALGAMA
02.02	OBTUR. C/AMALGAMA CAV. COMPUESTA
02.08	OBTUR. CON MATERIAL ESTETICO
03.01	TRAT. CONDUCTO UNIRRADICULAR
03.02	TRAT. CONDUCTO MULTIRRADICULAR
05.01	TRATRECTOMIA (LIMPIEZA)
05.02	TOPICACIÓN CON FLUOR
05.04	ENSEÑ. HIGIENE Y CEPILLADO MECANICO
05.05	SELLANTES
07.01	CONSULTA FICHADO MOTIVACIÓN
07.04	TRAT. FORMOCRESOL
08.01	CONSULTA DE ESTUDIO , SONDAJE, FICHADO
09.01	RX. PERIAPICAL
09.02	RX. OCLUSAL
09.03	RX. SERIADA 7 PELICULAS
09.04	RX. SERIADA 14 PELICULAS
09.05	RX. PANORAMICA
09.06	RX. CEFALOMETRICA
10.01	EXTRACCIÓN DENTARIA
10.02	PLASTICA COMUNICACIÓN BUCO-SINUSAL
10.06	DRENAJE DE ABSCESO
10.09	EXTRACCIÓN DIENTE RETENIDO

COSEGUROS

El monto que se pagará será de hasta \$4.- para niños de hasta 15 años, y para mayores de 65 años. Co-seguros de hasta \$7.- para aquellos beneficiarios que tienen entre 16 y 64 años.

PROGRAMA NACIONAL DE GARANTIA DE CALIDAD DE LA ATENCION MEDICA

En la aplicación de la cobertura descrita precedentemente se tendrá especialmente en cuenta que el Poder Ejecutivo ha establecido el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica desarrollado por el Ministerio de Salud que consiste entre otras cosas en el consenso de normas nacionales e internacionales para el manejo de enfermedades y cuadros comunes, típicos y complejos. El mencionado programa que debe ser cumplido obligatoriamente por las Obras Sociales permite, tanto a éstas como a las entidades involucradas (Decreto 1.424/97) regular la autorización y utilización de los recursos propios y contratados en un marco de racionalidad, asegurando de esta forma la calidad de la atención.

EL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Este Programa Médico Asistencial debe cumplir con el Programa de Vigilancia de la Salud y Control de Enfermedades (VIGIA). En el contexto de los objetivos destinados a reforzar la vigilancia y el control de las enfermedades, se ha puesto en funcionamiento este proyecto para colaborar en la toma de acciones en el ámbito de la salud pública a través de la información necesaria para la toma de decisiones, sobre estructura y funcionamiento de los servicios, daños y riesgos para los distintos grupos y áreas de la población.

CAPITAL FEDERAL

AUTORIZACIONES: PRESTADORA DE SALUD TEL: 4326-2770 FAX: 4326-9304



ATENCIÓN : lo marcados con (*) es con estricta derivación de PRESTADORA DE SALUD

• **CENTROS DE ATENCIÓN AMBULATORIA**

CENTRO MÉDICO AMIBA – Juramento Nº 1579 Piso 1º – Tel. 4786-1244
BELGRANO MEDICINA INTEGRAL – Monroe Nº 2681 – Tel.: 4543-6119
CENTRO MEDICO VERSALLES – Av. Juan B. Justo Nº 9350 – Tel. 4644-5799/6499
CENTRO MEDICO SAN JUAN – San Juan Nº 2511 – Tel. 4941-5248
SANATORIO ARGENTINO – Av. Directorio Nº 4769 – Tel 4635-6009
CLINICA DE LA ESPERANZA – Tres Arroyos Nº 2060 – TEL. 4581-3333

• **CLINICAS – SANATORIOS PARA INTERNACION**

CLINICA DE LA ESPERANZA – Tres Arroyos Nº 2060 – Tel. 4581-3333 (**Ginecológica/ Obstétrica/ Pediatría**)
SANATORIO ARGENTINO – Av. Directorio Nº 4769 – Tel 4635-6009 (**general**)

• **CENTROS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dr. Stambulian

- French Nº 3085 – Tel.: 5236-7772
- Av. Carabobo Nº 825 – Tel.: 4631-7747
- Av. Del Libertador Nº 5868 – Tel.: 4786- 8900
- 25 de Mayo Nº 575 – Tel.: 4311-3000

(*) **FUNDACIÓN HUÉSPED** – Gascón Nº 79 – Tel. 4981-1935/4465
(*) **ABRAXAS MEDICA S.A.** – José Hernández Nº 1642 – Tel.: 788-1085 4785-3162 -Urgencias 4449-5373
(*) **MEDICAL IMAGE** – Scalabrini Ortiz Nº 1386 – Tel.: 4832-5002/5017/5073
– Gorriti Nº 4624 – Tel.: 4832-5002/5017/5073
(*) **NEUROPRAXIS** – Paraguay Nº 2302 – Piso: 8º - Departamento "4" – Tel. 4826-4982
(*) **C.D.T.** – Viamonte Nº 1861 – Tel. 4812-4268/9948

(*) **EMPRENDIMIENTO DE SALUD**

Centro Hospital Español - Av. Belgrano Nº 2975 subsuelo -
Centro Hospital. Naval - Patricias Argentinas Nº 351 subsuelo / 1º Piso
(*) **CENTRO DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO** - Av. Rivadavia Nº 5170 Piso 4 Dto. "A" Tel. 4901-6543 / 4208
(*) **GENOS** – Francisco .Acuña de Figueroa Nº 731 – Tel.: 4862-0622/4865-6284/4866-0110
(*) **CENTRO ONCOLÓGICO** Dra. Graciela V. Pascón – Av. Pueyrredón Nº 1364 – Piso 1º A Tel. 4822-5458
(*) **FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. // RTC ARGENTINA S. A.**
– Suipacha Nº 1067 - Piso: 7º - Tel.: 4130-1000 / 4130-1111
– Mansilla Nº 3141 – Tel.: 4825-6162
– Av. Díaz Vélez Nº 4790/4 – Tel.: 4982-0104/0853
– Elías Galván Nº 4102 – Tel.: 4547-5257/2747
– Las Heras Nº 2939 – Tel.: 4808-8128
– Rondeau Nº 2631 – Tel.: 4942-7783
– Gascón Nº 540 – Tel.: 4825-6162
– Ecuador Nº 1671 – Tel.: 4821-2919/2942/2969
– José María Moreno Nº 639 – Tel.: 4923-5957/ 5496
– Marcelo T. de Alvear Nº 2346 Piso: 4º – Tel.: 4963-9500 Int. 149
(*) **GAMBRO - NEFRODIAL S.A.** - Tres Arroyos 2214 - Tel.: 4585-0282 / /4584/6014
(*) **GAMBRO - NEPHROLOGY S.A.** – Cabello 3889 - Tel.: 4802-5530 /3985

• **CENTROS DE ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA**

DR. EDUARDO MAYORGA – Combate de los Pozos Nº 23 – Tel. 4954-5520/5519
CENTRO DE DIAG. Y CIRUGÍA OCULAR ALBERDI - Av. J. B. Alberdi Nº 5959 Piso: 1º – Tel.: 4635-0819/6521
Av. Jujuy 226 (1083) Capital Federal - República Argentina *Tel/Fax: 4956-0408/09*
Registro I.N.O.S. 10680-7 *C.U.I.T. 30-55247412-7*



DRA. GABRIELA PALIS – Virrey Arredondo Nº 2427/29 – Tel. 4788-1333 / 1666

DR. CÉSAR RIOS VELAR – Av. Callao Nº 1052 PB – Tel. 4813-4265 / 4811-2355

DR. HORACIO ALVAREZ VALLADARES – H. Yrigoyen Nº 4205 – Tel. 4981-3562

CENTRO PRIVADO DE OJOS – Av. Rivadavia Nº 1902 – Capital Federal – Tel. 4951-5890/4953-2196/4952-5212

DR. FERNANDO MAYORGA – Juncal Nº 2345 – Tel.: 4826-7028

• **OPTICA**

PSOI – Av. Rivadavia Nº 1968 – Capital Federal

• **SALUD MENTAL**

A-Sa-M SRL - Asistencia en Salud Mental – Viamonte Nº 1446 Piso 5º – Tel. 4375-1131 – Capital Federal

Consultorios Externos:

- *Piquiatría*
- *Psicopedagogía*
- *Psicología*

URGENCIAS LAS 24 HS.: Tel.: 0800-999-2062

CENTROS PARA INTERNACION:

CLINICA DE NEUROCIENCIAS – Mansilla Nº 3057 – Tel.: 4822-6501 - Capital Federal

CLINICA LAS HERAS – La Heras Nº 2492 – Tel.: 4801-3400 - Capital Federal

CLINICA MORAVIA – Honduras Nº 5646 – Tel. 4778-1003 – Capital Federal

• **ODONTOLOGÍA**

ST. LEGER. – Avenida Triunvirato Nº 4096 – 1º Piso – Tel.: 4522-6584

DR. GUIDO RESNIK – Aníbal Troilo Nº 918 – Tel.: 4866-1318 (Bº Parque Centenario)

CENTRO ODONTOLÓGICO MONTSERRAT – México Nº 1520 – Tel.: 4383-4324 (Bº Congreso)

DR. RUBEN DARÍO DE SALVO – Bonorino Nº 20 Piso: 1º - Tel.: 4631-9469 (Bº Flores)

Radiología:

DR ST. LEGER – Avenida Triunvirato Nº 4096 – 1º Piso – Tel.: 4522-6584

Urgencias Odontológicas:

DR.ST. LEGER – Avenida Triunvirato Nº 4096 – 1º Piso – Tel.: 4522-6584

• **ORTODONCIA y ODONTOPEDIATRÍA**

(* **Dr. Puppo Alberto y equipo**

(* **Dra. Mónica Gonzalez Zuázquita**

• **FARMACIAS**

RAWSON	Av. San Martín Nº 4951	4501-479
FARMA 10 TORNU DE LA TORRE S.R.L.	Combatientes de Malvinas 3005	4523-9266
BUSPE S.R.L	Av. Rivadavia Nº 3871	4981-0403/6925
ARGENFARM GUEMES	Av. Córdoba 3883	4862-7882
DE LA SANIDAD DE BOTICARIA S.A.	Saavedra Nº 172	4952-5092
FARMACENTRO SOLUCIONES DE VIDA S.A.	Av. Rivadavia 2589	4952-7594
MISERERE	Av. Rivadavia 2936	4932-3113/3114
AZUL OLAGUER DE TEGARAN S.R.L.	Av. Cabildo Nº 1566	4511-1244
BUTI	Av. Cabildo Nº 2676	4781-3022
DANESA S.R.L.	Av. Cabildo 2171	4783-321
PANACEA 2047	Av. Cabildo 2047	4787-1587
HOME	Moldes 1999	4783-5135
NUEVA FARMACIA ALMAGRO	Av. La Plata Nº 1234	4921-1712
LA GUARDIANA	Av. Directorio 2	4922-2551

Av. Jujuy 226 (1083) Capital Federal - República Argentina
Registro I.N.O.S. 10680-7 C.U.I.T. 30-55247412-7
Tel/Fax: 4956-0408/09



HONORIO PUEYRREDON	Av. Honorio Pueyrredón N° 784	4901-477
GRAN CONTEMPORANEA S.A.	Av. Rivadavia N° 5444	4433-1334
DEL CID	Av. Honorio Pueyrredón N° 1400	4581-6962
HALLEIN S.R.L.	Av. Rivadavia N° 4634	4903-9927,75363724539
NUEVA COLOMBO	Av. Gaona N° 1486	4581-1911
LUCIONI SUCURSAL ACOYTE	Acoyte 435	4904-114
VIEL'S	Formosa 302	4901-795
MARESA	Avellaneda 590	4903-5550
AZUL RIVADAVIA	Av. Rivadavia 4718	4902-9144/8228
R.P. LA BOTICA DE JULIAN	Carlos Pellegrini N° 423	4322-1001/6501
R.P. WENT	Av. Corrientes N° 901	4322-1001/2888
UNO S.C.S.	Esmeralda N° 764	4394-8356/4823
CARLOS PELLEGRINI	Carlos Pellegrini N° 756	4322-3198
ANTIGUA MICROCENTRO DE SELGUET S.R.L.	Av. Corrientes N° 419	4394-717
NUEVA FARMACIA DE LOS VALORES DE SELGUET	25 de Mayo N° 381	4311-434
RODRÍGUEZ PEÑA	Av. Corrientes 2289	4952-1392
GALERIAS DE SALUD Y BELLEZA S.A.	Florida N° 753 (Galerías Pacífico)	5555-5137/9
NUEVA SALUD DE DI GA FARM S.R.L.	Av. Federico Lacroze N° 3776	4553-6884
PANACEA LACROZE 1	Av. Federico Lacroze N° 4096	
TEOS S.C.S	Av. Olazábal 3668	4541-9132
MENDOZA NRO. 3699 S.R.L.	Dr. Rómulo S. Naón N° 2186	4542-8254
PANACEA NORTE S.A.	Av. Cabildo N° 702	4771-17
PANACEA LACROZE III	Av. Federico Lacroze 2599	4553-774
AZUL DE AV. ENTRE RIOS 299 S.C.S	Av. Entre Ríos N° 299	4383-872
LA PLAZA S.R.L.	Av. Callao N° 45	4371-9118
SOCIAL CONGRESO	Hipólito Irigoyen 1522	4373-1290
NUEVA FARMACIA CONCORDIA S.C.S.	Ramón L. Falcón N° 2542	4612-531
PANACEA MAX	Av. Rivadavia N° 7166	4612-6050
		4613-9604
PANACEA NAZCA	Av. Nazca N° 101	
PANACEA VIP	Av. Rivadavia N° 8900	4674-1476
ETNICA	Av. Avellaneda 3724	4674-4302
COSMOPOLITA	Av. Gaona 3501	4611-233
MAYO S.C.S.	Av. Juan B. Alberdi N° 5302	4682-1256
AZUL DE AV. DE MAYO DE FARMAKI S.R.L.	Av. De Mayo N° 675	4342-5144/45
FARMA 10 FUTURO DE INVERGE S.A.	Av. Alvarez Jonte 4702	4568-8100
R.P. CABILDO NORTE	Av. Cabildo 3999	4702-9497
MAREY	Manuela Pedraza N° 1799	4702-8426
PASEO MITRE	Bme. Mitre 2390	4951-4000/1
PASEO DEL ONCE DE MAHAR PHARMA S.R.L.	Av. Pueyrredon 338	4864-2615/0853
VIAMONTE	Viamonte 1483	4374-7520
DEL ALMA DE PETERIX S.A.	Av. Santa Fé N° 4928	4777-3698/3700
DEL BOTANICO S.R.L.	Av. Las Heras 3915	4803-954
A.C. FARMACEUTICA S.C.S.	Av. Cabildo N° 100	4771-0960/4777 6123
NUEVA FARMACIA LINK S.R.L.	Av. Las Heras 2902	4802-606
GRAN FARMACIA EL CONDOR S.C.S.	Av. Federico Lacroze N° 1701	4772-2864
PANACEA ECOPHARMA	Av. Santa Fé N° 4611	4774-1009
AVENIDA CERVIÑO S.R.L.	Av. Cerviño N° 4716	
NUEVA RECONQUISTA DE M & W S.A	Reconquista N° 1000	4312-1469
NUEVA FARMACIA DEL SOL DE CIBRION S.R.L.	Guemes 3787	4823-9680
AV. SANTA FE 3934	Av. Santa Fe 3934	4831-881
PANACEA RIO	Av. Díaz Vélez N° 5400	4983-9903/9932
NUEVA VERNET S.A.	Av. Asamblea N° 500	4925-2360 / 4923-8066
PARQUE	Av. Eva Perón 1746	4924-2600 / 4921-1414
CATLAS S.R.L.	Av. San Martín N° 2545	4585-3965
SANTA GEMMA S.R.L.	Av. San Martín 3200	4582-2740
DEL ANGEL	Uruguay N° 1319	4816-5858
FRANCO SUIZA	Av. Santa Fé N° 2166	4822-6419
CENTER	Av. Callao N° 1180/84	4811-4787
AZUL LAS HERAS DE WESSEN S.R.L.	Av. Las Heras N° 2273	4511-6622
AZUL PUEYRREDON DE VILLACH S.R.L.	Av. Pueyrredón N° 1673	4511-9570



CAMPORA	Pacheco de Melo Nº 1899	4801-4451
GUIDO PLAZA MACGAS S.R.L.	Guido Nº 1602	4813-5884
CLINICAS CORDOBA	Av. Cordoba 2501	4961-1415 / 4963-5533
CORDOBA 1701 S.C.	Av. Córdoba Nº 1701	4811-3604
PANACEA FLACEN	Av. Santa Fe 3002	4822-4665
AZUL PACIFICO DE FARMACIA DEL PACIFICO S.C.S.	Av. Córdoba Nº 533	4508-6232
PANACEA TRONADOR	Av. Garcia del Río 4097	4542-1781
OGGI	Av. Juan de Garay Nº 3101	4941-1198
BRIUT	Gurruchaga Nº 684	4854-9402
CATLAS DE SAN MARTIN DE PORRES S.R.L.	Av. Corrientes Nº 5335	4857-5505
COLL	Habana Nº 3806	4501-23
PANACEA BEIRO	Av. Francisco Beiró Nº 5510	4642-3436/4644-3173
LOURDES	Av. López de Vega Nº 3537	4568-6112
FITTIPALDI	Av. Fernández de Enciso 3979	4501-6444
SAN LUIS	Manuel Ricardo Trelles 2502	4581-384
LURO	Av. López de Vega Nº 1397	4567-7038
PANACEA ESCALADA	Av. Rivadavia Nº 9902	4635-8600
NUEVA FARMACIA SOCIAL VILLA PUEYREDON	Av. José Gervasio de Artigas Nº 540	4572-3212
NUEVA GENERAL PAZ DE FARMACIA VITAL	Av. de los Constituyentes Nº 6117	4574-5866/4572-5130
URQUIZA DE BAUNES	Baunes Nº 2600	4521-264
SAN JORGE	Santander 5101	4601-1199
ANTIGUA FARMACIA CHARCA	Charcas Nº 993	Tel.: 4831-1551
RETAIL FARMA	Av. Luis María Campos 1371	Tel.: 4784-3631
FÉNIX	Av. Scalabrini Ortiz 461	Tel.: 4854-7460
RETAIL FARMA	Piedras 899	Tel.: 4361-6263
DM S.R.L.	Independencia 4299	Tel.: 4958-7088
R.P. SCANNAPIECO	Esmeralda 599	Tel.: 4322-3700

El descuento en farmacias es del 40% y del 70% (en caso de corresponder)

Se podrán prescribir dos (2) medicamentos por receta

La prescripción deberá efectuarse por su nombre genérico y que se encuentren dentro del vademécum de la obra social

En la receta no deben faltar los siguientes datos:

- nombre y apellido
- OSPEP (Siglas de la Obra Social)
- Nº de afiliado
- Sexo
- Edad
- Diagnóstico
- Firma y sello del profesional
- Fecha de emisión
- La leyenda PLAN MATERNO INFANTIL (en caso de corresponde)

ZONA NORTE

AUTORIZACIONES: PRESTADORA DE SALUD TEL: 4326-2770 FAX: 4326-9304

ATENCION : lo marcados con (*) es con estricta derivación de PRESTADORA DE SALUD

• CENTROS DE ATENCIÓN AMBULATORIA E INTERNACIÓN

SANATORIO SAN PABLO - Alvear Nº 1444 - Tel. 4745-2316 - **San Fernando**

HOSPITAL PRIVADO MODELO - Av. Roca Nº 1811 - Tel.: 4796-3400 - **Florida**

CENTRO DE SALUD NORTE OLIVOS - Echeverría Nº 3150 esq. Pelliza - Tel. 4756-4440 / 4766-7444 - **Olivos**

CENTRO DE SALUD NORTE - Paraná Nº 5400 - Tel. 4766-7444/ 9027/ 8770 - **Vicente López**

CENTRO MEDICO DEL SOL - Av. Liniers Nº 1018 - Tel. 4731-3327 - **Tigre**

DIAGNOSTICO MEDICO PILAR - 11 de septiembre Nº 464 - Tel. 02322-428135/ 430441 - **Pilar**

CENTRO MEDICO TALAR - Ruta 197 y Panamericana - Tel. 4726-8000/ 7797/ 7798 - **El Talar**

CLINICA PRIVADA FATIMA - Spadaccini Nº 1084 - Tel.: 03488 421000/421851 - **Escobar**

CLINICA GRAL. DE OBSTETRICIA Y CIRUGÍA NUESTRA SRA. DE FATIMA - V. Vergani Nº 830 - Tel.: 02322-420303/420789 - **Pilar**

*Av. Jujuy 226 (1083) Capital Federal - República Argentina
Registro I.N.O.S. 10680-7*

C.U.I.T. 30-55247412-7

Tel/Fax: 4956-0408/09



• **CENTROS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. // RTC ARGENTINA S. A. (*)

- Cuyo Nº 1683 - Tel.: 4798-7289/5929 - Martínez
- Caseros Nº 1246 - Tel.: 4797-9028/4680 - Florida
- Ingeniero Silveyra Nº 1844 - Tel.: 4766-4990 - Villa Adelina
- Belgrano Nº 466 - Tel.: 4746-9060/64 - San Fernando
- Ameghino Nº 345 - Tel.: (03488) 428003 - Escobar
- Alsina Nº 741 - Tel.: (02322) 423820 - Pilar

• **CENTROS DE ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA**

DR. JOSÉ ALBERTO GABRIEL - Madero Nº 1016 - Tel.: 4744-1486 - San Fernando
CENTRO DE OJOS ESCOBAR - Alberdi Nº 366 - Tel.: (03488)-421435 / 423612 / 420257 - Escobar

• **OPTICAS**

OPTICA SAENZ - Avenida A. Sáenz 2075 L. Nº 14 - Boulogne
OPTICA SELMA - Avenida Maipú Nº 3219 - Olivos
OPTICA ALEIRAM - Avenida Santa María Nº 2966 - Tigre

• **SALUD MENTAL**

A-Sa-M s.r.l. - Asistencia en Salud Mental

Admisión Centralizada:

Viamonte Nº 1446 Piso: 5º - Tel: (011) 4375-1131 - Lunes a Viernes 10 a 18 Hs.

Admisores: **Lic. Buckley Patricia**

URGENCIAS LAS 24 HS.: Tel.: 0800-999-2062

• **ODONTOLOGÍA**

DR. IRIGOYEN MARTÍN - Pte. D. Perón Nº 2885 - Tel.: 4744-4308 - **Becar**
CENTRO ODONT. ESCOBAR - Spadaccini Nº 1077 - Tel.: (03488) 420789 - **Escobar**
DR. RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL - Mateo Churich Nº 316 - Tel. (15) 5323-7723 - **Garín**
DRA. ROEL ADRIANA - Av. San Martín Nº 319 - Tel.: 4748-4560 - **Don Torcuato**
DR. LEICHTNER, HORACIO - 25 de Mayo Nº 872 PB "2" - Tel.: 4796-0933 - **Vicente López**
DR. GUBER, MARCELO - Ucrania Nº 1588 - Tel.: 4766-9734 - **Villa Adelina**
DR. GARCÍA, CARLOS - Gral. Campos Nº 336 - Tel.: 4749-4597 - **Tigre**
DR. CAMBRES, MIGUEL - Calle 11 Nº 3183 - Tel.: (02324) 430211 - **Mercedes**
DR. SALLUSTIO MIGUEL - Ruta 9 Nº 892 - Tel.: 4744 -9819 - **Pacheco**
DR. GODOY / SCARIMBOLO - Juan B. Justo Nº 96 - Tel.: 15-4409-5647 - **Pilar**
ODONTOLOGIA DEL PILAR - Hipólito Irigoyen Nº 543 - Tel.: (02322) 420585 - **Pilar**
DRA. VALENZUELA, M. SILVIA - Chacabuco Nº 1258 - Tel.: 4746-2604 - **San Fernando**
CENTRO ODONTOLÓGICO LA ORQUETA - Tomkinson Nº 3060 - Tel.: 4719-6206 - **San Isidro**

Radiología:

CENTRO RADIOLÓGICO RÍOS - Av. Maipú Nº 2233 Piso: 4º - Tel.: 4799-9403 - **Olivos**

Urgencias Odontológicas:

CENTRO ODONTOLÓGICO BUENOS AIRES - Av. San Martín Nº 1450 - Tel.: 4791-0363 - **Florida**

• **FARMACIAS**

BECCAR S.C.S.	Av. Centenario Nº 1601	4742-7640	Beccar
SAMBAN DE ALEJANDRO SAMBAN	Bernardo de Irigoyen Nº 601	4737-9946	Boulogne Sur Mer
CASTELLI	Av. Ángel Torcuato de Alvear Nº 2767	4748-4350	Don Torcuato
MONSO	25 de Mayo 814	03488 - 421179	Escobar
MARES S.C.S.	Av. San Martín Nº 2950	4730-1900	Florida
SAN MARTÍN	Av. San Martín Nº 3257	4730-2952	Florida
LAGUZZI	Francisco Seguí Nº 1455	480292 -	Grand Bourg



OROÑO	Beruti Esq. Gonnet 1305	476666-	Del Viso
ALVEAR 15 S.C.S.	Alvear 15	4792-1829	Martínez
SUDAMERICANA	Av. Hipólito Irigoyen Nº 514	4792-7116	Martínez
CORBANI	Av. Santa Fe 1399	4792-1559/ 4798-9714	Martínez
GALVAGNI	Av. Vélez Sarsfield Nº 5501	4762-652	Munro
ZINGA	Av. Uzal Nº 4300	4717-2181 / 4580-9322/3	Olivos
PILARFARMA	Sarratea (ex Tratado de Pilar) 15	02322 - 424889/0810	Pilar
EL CRUCE	Av. Luis Lagomarsino 2758	02322 - 472074 -	Pilar
FARMA 10 SAN PEDRO DE SAN MARTIN	Calle 79 (ex Ayacucho) 2634	4753-8127	San Andres
NORTE			
MITRE	Av. Constitución Nº 559	4744-3132	San Fernando
DRIVET	Av. Hipólito Irigoyen Nº 3033	4745-4929	San Fernando
AÑON	Av. Andrés Rolón Nº 138	4723-7441	San Isidro
FABRIS	Av. Centenario Nº 448	4743-1797	San Isidro
FARMA 10 HURST	Ituzaingo 402	4743-82	San Isidro
FARMA 10 LAS LOMAS	Av. Juan Segundo Fernandez 128	4763-3577	San Isidro
FARMA 10 SAN ISIDRO DE LASALLE	Primera Junta 699	4743-5161	San Isidro
NORTE			
FARMASTORE S.C.S.	Jorge Newbery 580	4892-204	San Isidro
DEL PUEBLO	Av. Cazón Nº 1550	4749-92	Tigre
CARVAJAL	Av. Libertador Nº 215	4791-3680	Vicente López
FARMA 10 ARROUY	Av. Maipú 100	4791-8300	Vicente López
GANDUGLIA	Av. Presidente Perón Nº 3302	4744-2852	Victoria
LIBERTADOR	Av. Libertador Nº 221	4744-2406	Victoria
MITRE	Av. Mitre Nº 620	4760-1660	Villa Martelli
ROMA DE ANTIGUA FARMACIA ROMA S.C.S	Laprida Nº 3600	4709-1531/1972	Villa Martelli

El descuento en farmacias es del 40% y del 70% (en caso de corresponder)

Se podrán prescribir dos (2) medicamentos por receta

La prescripción deberá efectuarse por su nombre genérico y que se encuentren dentro del vademécum de la obra social

En la receta no deben faltar los siguientes datos:

- nombre y apellido
- OSPEP (Siglas de la Obra Social)
- Nº de afiliado
- Sexo
- Edad
- Diagnóstico
- Firma y sello del profesional
- Fecha de emisión
- La leyenda PLAN MATERNO INFANTIL (en caso de corresponder)

ZONA NOROESTE

AUTORIZACIONES: PRESTADORA DE SALUD TEL: 4326-2770 FAX: 4326-9304

ATENCION : lo marcados con (*) es con estricta derivación de PRESTADORA DE SALUD

• CENTROS DE ATENCIÓN AMBULATORIA E INTERNACIÓN

CLINICA Y MATERNIDAD DEL SAGRADO CORAZON – Granaderos Nº 734 – Tel. 4665-9002 – **Hurlingham**

SANATORIO MODELO DE CASEROS – Lisandro Medina Nº 2285 – Tel. 4759-1590 / 1690 / 1790 - **Caseros**

CLINICA SANTA MARIA – E. Marengo Nº 3945 – Tel. 4738-4600 – **Villa Ballester**

SANATORIO SAN MIGUEL – Sarmiento Nº 1646 - Tel. 4664-4343 / 7698 - **San Miguel**

HOSPITAL DR. ALBERTO DUHAU – Lavalle Nº 2066 – Tel. 02320-422644/431951 – **José C. Paz**

• CENTROS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SANATORIO MODELO DE CASEROS – Lisandro Medina Nº 2285 – Tel. 4759-1590 / 1690 / 1790 - **Caseros**

HOSPITAL DR. ALBERTO DUHAU – Lavalle Nº 2066 – Tel. 02320-422644/431951 – **José C. Paz**

CLINICA SANTA MARIA – E. Marengo Nº 3945 – Tel. 4738-4600 – **Villa Ballester**

• CENTROS DE ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA

CLÍNICA DE OJOS SAN MARTÍN – Calle 89 Nº 2238 – Tel. 4713-3343 – **San Martín**

CLÍNICA DE OJOS JOSÉ LEÓN SUÁREZ – Av. Marquez Nº 2325 - Tel. 4729-9390 - **San Martín**

CENTRO OCULAR DI PROSPERO – Conesa Nº 1104 - Tel. 4464-5675 – **San Miguel**



• **OPTICAS**

GAFAS S.R.L. – Vergara Nº 3794 – Hurlingham
LUTZ FERRANDO SAN MARTÍN – Bonifacini Nº 2070 – San Martín
OPTICA COUTO – V. Sarsfield Nº 4656 – Munro

• **SALUD MENTAL**

A-Sa-M s.r.l. – Asistencia en Salud Mental

Admisión Centralizada:

Viamonte Nº 1446 Piso: 5º – Tel: (011) 4375-1131 – Lunes a Viernes 10 a 18 Hs.

Admisores: *Lic. Fabiani, Marcelo*

URGENCIAS LAS 24 HS.: Tel.: 0800-999-2062

• **ODONTOLOGÍA**

DR. DI SALVO, RUBÉN – San Lorenzo Nº 2108 Piso: 6º – Tel.: 4752-6131 - **San Martín**
DR. GONZÁLEZ, JULIO – San Martín Nº 1745 – 1º A – Tel.: 4724-3870 – **San Martín**
DR. MINTZ, CARLOS – Cavasa Nº 3201 – Tel.: 4750-0220 - **Caseros**
DRA. BASILE, STELLA – Av. Mitre Nº 319 –Tel.: 4750-4437 – **Caseros**
CENTRO ODONTOLÓGICO PASEO DE LA SALUD – Wenceslao del Tata 4726 –Tel.: 4716-6513 – **Caseros**
DR. GARAY/HARTER – Segundo Sombra Nº 5436- Tel.: 4844-2337 – **Villa Bosch**
DRA. TASCHERET SANDRA – Bvd. San Martin 27 loc. 7 – Tel.: 4758-9388- **Ciudad Jardín.**
DRA. FEHLAUER HELGA - Santa Cruz Nº 2355 – Tel.: 4720-1914 – **Jose L. Suarez.**
DRAS. ALASCIO MARCELA / PAVONI EDIT – Bolivia Nº 3108 – Tel.: 4752-9553 – **San Andres.**
.DRA. FAEDI ELSA – Dorrego Nº 3452 – Tel.: 4757-0593 – **Santos Lugares.**
.DR. HERNANDEZ EDUARDO – Rodríguez Peña Nº 1644 – Tel.: 4757-4445 – **Santos Lugares.**
DRA. CIFUENTES AGUSTINA – Lisandro de la Torre Nº 6850 – Tel.: 02320-400868 - **Del Viso.**
DR. BALDONADO NORBERTO – Avda. Wernicke Nº 116 PB. Dto. 2 – Tel.: 4751-5424 – **El Palomar.**
DRA. WILSON HEBE - Juan de Garay Nº 1197- Tel.: 4662-6717- **Hurlingham.**
DR. FASSANO MIGUEL – Lynch Nº 22 – Tel.: 0320-40533 – **Jose C. Paz.**
DR. ST. LEGER – Sarmiento Nº 1678 – Tel.: 4451-7444 - **San Miguel.**
DRA. RONCHESE MONICA – G.A. Becquer Nº 2127 – Tel.: 4842-5064 – **Martín Coronado.**

• **FARMACIAS**

PAGES	Av. Presidente Perón 46	4451-38	Bella Vista
SANTA ISABEL	Av. San Martín Nº 2014	4750-4743	Caseros
LANDA	Lisandro de la Torre Nº 4119	4750-2611/4750/3497	Caseros
PHARMA GROUP S.C.S.	Av. Wernicke Nº 2204	4751-9871	Ciudad Jardín
DEL AGUILA S.C.S.	Av. Rivadavia Nº 1001	422101 -	José C. Paz
PAZOS	Av. Presidente Juan D. Perón Nº 4708	429059 -	José C. Paz
TERAN	San Lorenzo Nº 2200	4755-6853	San Martín
FARMALIFE DE MUSICH S.C.S.	Av. Mitre Nº 855	4664-7571	San Miguel
DEL PUEBLO	Av. Mitre 1300	Tel.: 4664-6090	San Miguel
SOCIAL FARMACEUTICA	L.N.Alem 1696	Tel.: 4664-4183/2966	San Miguel
SAID	Av. Presidente Juan D. Perón Nº 1874	4667-600	San Miguel
FARMA 10 PRINCIPAL	Independencia 4797	4738-6740	Villa Ballester
NUEVA CRUCCI	Miguel Ángel Nº 5463	4844-1962	Villa Bosch
FARMA 10 BOSCH	Santos Vega 5823	4844-6859	Villa Bosch
COGLIATI TESEI S.C.S.	Av. Vergara Nº 2363	4450-4550 / 4459/6533	Villa Tesei



El descuento en farmacias es del 40% y del 70% (en caso de corresponder)

Se podrán prescribir dos (2) medicamentos por receta

La prescripción deberá efectuarse por su nombre genérico y que se encuentren dentro del vademécum de la obra social
En la receta no deben faltar los siguientes datos:

- nombre y apellido
- OSPEP (Siglas de la Obra Social)
- N° de afiliado
- Sexo
- Edad
- Diagnóstico
- Firma y sello del profesional
- Fecha de emisión
- La leyenda PLAN MATERNO INFANTIL (en caso de corresponder)

ZONA OESTE

AUTORIZACIONES: PRESTADORA DE SALUD TEL: 4326-2770 FAX: 4326-9304

ATENCION : lo marcados con (*) es con estricta derivación de PRESTADORA DE SALUD

• **CENTROS DE ATENCIÓN AMBULATORIA E INTERNACIÓN**

CLINICA PRIVADA DR. MARCELO S. TACHELLA - Av. Rivadavia N° 15639 -Tel.: 443 2819/3997/4014 - Haedo

INPROSAL - Ntra. Sra. Del Buen Viaje N° 545 - Tel. 4629-1008/4489-3859/63 - Morón

INSTITUTO MEDICO AGÜERO - Agüero N° 1395 -Tel.: 4696-4457/4458/8199/4898 -Morón

I.A.M.I. INST. ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL - Av. Santa Rosa 1181 - Tel.: 4624-3803/5797 - Castelar

SANATORIO SAN MAURICIO - Saenz N° 456 - Tel. 0220-42421400 - González Catán

CLINICA MODELO LAFERRERE - Av. Luro N° 6059 - Tel.: 4626 -1189/ 0811 - 4457-9020/ 1395 - G. Laferrere

CLINICA CRUZ CELESTE - Bermúdez N° 2895 - Tel.: 4659-9462 / 9191 - San Justo

CLINICA MARIANO MORENO - Uruguay N° 146 -Tel.: (0237) 463 1560/2 - Moreno

CLINICA PRIVADA LIBERTAD - Avda. Patricios N° 4855 - Tel. 0220 - 4943214 - Libertad

CLINICA PRIVADA DEL BUEN PASTOR - Av. Moscón N° 1716 - Tel. 4441-3415/5319 - Lomas del Mirador

(*) CLINICA PRIVADA PROVINCIAL - Garay N° 2260 - Tel. 0220-4855555 - Merlo

CLINICA RAMOS MEJIA - Mitre N° 375 - Tel. 4658-9107 - Ramos Mejía

CENTRO MATERNO INFANTIL - Brandsen N° 549 - Tel. 4443-3883 - Ramos Mejía

I.A.M.I. INST. ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL - Gaona 2550 - Tel.: 4656-1771 - Ramos Mejía

SANATORIO PRIVADO FIGUEROA PAREDES - Dante Aliquiere 3637 - Tel.: 4625-1927 - Isidro Casanova

• **CENTROS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

(*) FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. // RTC ARGENTINA S. A. (*)

- Salta N° 1075 - Tel.: (0220) 485-8640/6666 - Merlo
- Rivadavia N° 902 - Tel.: (0237) 466-4611/4608 - Moreno
- El Cedro Esq. Urubitunga - Tel.: 4620-2873/4487-1999 - Ciudad Evita
- Villegas N° 2137 - Tel.: 4441-4290 - San Justo
- Alfredo Palacios N° 151 - Tel.: 4488-8290 - Ciudadela
- Sarratea N° 137 Piso: 2° - Tel.: (0220) 483-2741 - Merlo

• **CENTROS DE ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA**

CLÍNICA PRIVADA DE CIRUGÍA OCULAR - Brown N° 546 - Tel. 4629-4820/4628-1179 - Morón

DR. CARLOS PUJÓ - Av. Rivadavia N° 14276 - Tel.: 4656- 1945 - Ramos Mejías

DR. DANIEL CATSAP - Av. Rivadavia N° 14276 - Tel.: 4656- 1945 - Ramos Mejías

• **OPTICAS**

GAFAS - Sufriategui N° 720 - Ituzaingó

OPTICA CELENT - Merlo N° 2485 - Moreno

OPTICA GAFAS - San Martín N° 335 - Ramos Mejía

OPTICA GREMIAL - Perú N° 2383 - San Justo

OPTICA GAFAS - Mosconi N° 1790 - Lomas del Mirador

OPTICA AVENIDA - Altolaquirre N° 443 - Tapiales

• **SALUD MENTAL**

A-Sa-M s.r.l. - Asistencia en Salud Mental

Av. Jujuy 226 (1083) Capital Federal - República Argentina
Registro I.N.O.S. 10680-7 C.U.I.T. 30-55247412-7

Tel/Fax: 4956-0408/09



Admisión Centralizada:

Viamonte N° 1446 Piso: 5° – Tel.: (011) 4375-1131 – Lunes a Viernes 10 a 18 Hs.

Admisores: *Lic. Porchietto, Liliana*

URGENCIAS LAS 24 HS.: Tel.: 0800-999-2062

• **ODONTOLOGÍA**

- DRA. COLOMBO GRACIELA** – Montes de Oca N° 2384 – Tel.: 4483-1816 – **Castelar.**
DRA. PRIBILA VERONICA / PRIBILA GUSTAVO C. Casares N° 1017 piso 2° Dto. D – Tel.: 4483-6013 – **Castelar**
DR. MINTZ MARCOS – J. Pueyrredon N° 354 – Tel.: 4659-6645 – **Haedo.**
DRA. CAPIZZANO EMILIA – Mi Esperanza N° 3058 – Tel.: 4694-8788 – **Isidro Casanova.**
DR. CAMBAS GUILLERMO – Las Heras N° 137 piso 1 A – Tel.: 4661-4591 – **Ituzaingo**
CLINICA ODONT. INTEGRAL – Marcos Paz N° 2125 - Tel.: 0220-4772811 - **Marcos Paz**
DR. NIÑO ALEJANDRO – Irigoyen N° 585 – Tel.: 0220-4855837 – **Merlo**
DRA. GIMENEZ MARIA – Alte. Brown N° 178 Piso 2° Dto. C – Tel.: 4483-3683 – **Moron**
DR. LUQUE VICTOR M. / WAJARDO NICOLAS – 9 de Julio N° 312 – Tel.: 4483-2467 – **Moron.**
CENTRO OESTE PALERMO – Av. De Mayo N° 1598 – Tel.: 4654-1412 – **Ramos Mejia.**
DRA. GARAVAGLIA GRACIELA – Alvarez Jonte N° 138 Piso 1° Dto. D – Tel.: 4656-9546 – **Ramos Mejia.**
DR. FOLCO DANIEL – Alvear N° 60 – Tel.: 4658-0171- **Ramos Mejia.**
DRA. VITTONI MIRTA – Directorio N° 860 – Tel.: 0220-4832913 – **San A. De Padua.**
DR. AGUSTO OSCAR – Av. Rosas N° 3626 – Tel.: 4651-0939 – **San Justo.**
DRA. BRUSCA MARIA – Gascon N° 699 – Tel.: 4652-7991 – **San Justo.**
DR. MONTESANO JORGE – Av. Pedro Diaz N° 164 Piso 1° – Tel.: (15) 4445-4885 – **Villa Tesei.**
CENTRO ODONT. D'ERRICO – Monseñor López N° 3066 – Tel.: 4457-3231 – **Laferrere.**
DRA. BONACCIO VALERIA MABEL – Monseñor López N° 3067 – Tel.: 4457-3232 – **Laferrere**

Urgencias:

CTRO. ODONT. OESTE PALERMO – 25 de Mayo N°1598 – Tel.: 4654-1412 4658-5583 – **Ramos Mejia.**

Radiología:

CTRO. RADIOLOGICO MATEOS LIA – Av. Rivadavia N° 24148 – Tel.: 0220-4822301 – **San A. De Padua.**

• **FARMACIAS**

COGLIATI CASTELAR S.C.S.	Av. Rivadavia N° 19988	4483-3434	Castelar
FRASCINO	Buenos Aires 559	4629-1311 / 4627/5754	Castelar
SOCIAL A.M.T.A.	Granaderos 53	4657-6790/4653/6831	Ciudadela
SOCIAL A.M.T.A.	Granaderos N° 53	4657-6790/4653/6831	Ciudadela
ABELENDA	Mitre 110		Gral. Rodríguez
BANCHERO	Mariano Moreno 301		Gral. Rodríguez
FRANCO	Av. Italia y Pje. Bo		Gral. Rodríguez
GERARDO	Av. España 116		Gral. Rodríguez
PALMER	25 de Mayo 506		Gral. Rodríguez
RUIZ S.C.S.	Comandante Piedrabuena 6378	4626-515	Gregorio de Laferrere
JIMÉNEZ	Deseado 5815	4694-1024	Isidro Casanova
BARCALA	Barcala y Oribe 601	4661-2727/9922	Ituzaingo
MIGHETTI	Soler 136	4623-1994	Ituzaingo
FARMACIA NUEVA S.A.S.S.C.S.	Soler N° 73	4661-4047	Ituzaingo
DE LA ESTACION DE MERLO S.C.S.	Av. Libertador 788	4822360 -	Merlo
CENTRAL MERLO S.C.S.	Suipacha 547	4836050 -	Merlo
NUEVA FARMACIA MERLO S.C.S.	Maipú 589	4820143 -	Merlo
DEL HIPER II DE EIGH PHARM S.C.S.	Av. Gaona y Graham Bell S/N	4687106 -	Moreno
SOCIAL MORENO S.C.S. (EX HAUKE)	Av. Bme. Mitre 2693	4622333 -	Moreno
A.S. AFINIDAD SOCIAL S.C.S.	Joly 2399	4661978 -	Moreno
MORALEJO DE FARMACIA MORON DEL NORTE S.C.S.	Sarmiento 779	4628-3063	Morón
ANTIGUA FARMACIA CRAVENNA	Av. Rivadavia 18199	4483-4333/4747	Morón



COGLIATI	Belgrano 294	4627-1771	Morón
SAN RAFAEL	Independencia 165	4629-2149	Morón
COGLIATI FRENCH	French 402	4629-4414	Morón
CENTRAL OESTE LELOIR S.C.S.	Presidente Perón 8505	4621-8818/9	Parque Leloir
ESTUDIANTIL S.C.S.	Colombres 4	4654-7031	Ramos Mejia
MARTINOIA	Av. De Mayo 899	4658-4909 / 6547	Ramos Mejia
NUEVA PARA TI	Av. Rivadavia 14002	Tel.: 4658-1760/0196	Ramos Mejia
GIOVO	Hipolitp Irigoyen 2480	4651-1905	San Justo
BEDINI	Venezuela 2602	4482-1805	San Justo

El descuento en farmacias es del 40% y del 70% (en caso de corresponder)

Se podrán prescribir dos (2) medicamentos por receta

La prescripción deberá efectuarse por su nombre genérico y que se encuentren dentro del vademécum de la obra social

En la receta no deben faltar los siguientes datos:

- nombre y apellido
- OSPEP (Siglas de la Obra Social)
- Nº de afiliado
- Sexo
- Edad
- Diagnóstico
- Firma y sello del profesional
- Fecha de emisión
- La leyenda PLAN MATERNO INFANTIL (en caso de corresponder)

ZONA SUR

AUTORIZACIONES: PRESTADORA DE SALUD TEL: 4326-2770 FAX: 4326-9304

ATENCION : lo marcados con (*) es con estricta derivación de PRESTADORA DE SALUD

• CENTROS DE ATENCIÓN AMBULATORIA E INTERNACIÓN

CENTRO PEDIÁTRICO QUILMES – Moreno Nº 877 – Tel. 4257-3137 - **Quilmes**

SANATORIO URQUIZA – Urquiza Nº 1537 - Tel.: 4257-1212 - **Quilmes**

CLINICA BRANDZEN – Brandzen Nº128 – Tel. 4253-2957/5730 – **Quilmes Este**

CLINICA Y SANATORIO "DR. EDUARDO WILDE" – Dr. Casazza Nº120 – Tel. 4207-8281 – **Wilde**

INSTITUTO MEDICO MODELO – Calle 841 Nº 2469 – Tel. 4212-5555 – **San Francisco Solano**

SANATORIO MARIA MATER – Pueyrredón Nº 396 – Tel. 4255-0239 – **Florencio Varela**

CLINICA PRIVADA RANELAGH – Con. Gral. Belgrano Nº 4786 – Tel.: 4223-3219/0990 – **Berazategui**

CLINICA DEL NIÑO Y LA FAMILIA – Calle 843 Nº 2416 – Tel. 4212-6606/5805 – **San Francisco Solano**

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA DULCE ESPERA – Ferré Nº 521 – Tel. 4205-3783/7100 – **Sarandi**

C. E. M. – Vicente López Nº 265 – Tel. 4296 4528 – **Monte Grande**

C. E. M. – Azcuenaga Nº 546 – Tel. 4290 4460/42816006 – **Monte Grande**

C. E. M. – Antartida Argentinas Nº 1642 – Tel. 42310234/4298 8168 – **Lavallol**

C. E. M. – Paso de la Patria Nº 169 – Tel. 4232 3636 - **Ezeiza**

C. E. M. – Hipólito Irigoyen Nº 9343 – Tel. 4243 1044/4244 4255 – **Lomas de Zamora**

CENTIR – Bolivia Nº 407 – Tel. 4249 5851 – **Lanús Oeste**

CLINICA MODELO DE LANUS – Avda. H. Irigoyen Nº 4835 – Tel. 4225-1681 / 4249-5167 al 5171 – **Lanús Oeste**

SANATORIO MODELO ADROGUE – Avda. Espora Nº 2250 – Tel. 4299-4440 – **Burzaco**

SANATORIO MODELO DE BURZACO – Av. Espora Nº 3250 – Tel. 1299-1556/1242 - **Burzaco**

SANATORIO BERNARDINO RIVADAVIA – Alzaga Nº 925 - Tel. 4292-9951 – **Temperley**

SANATORIO PRIVADA SALUD – Reinalda Rodríguez Nº 3640 – Tel. 4620-5404/4866 – **Ciudad Evita**

CLINICA PRIVADA RIVADAVIA – Rivadavia Nº 3235 – Tel. 4291-1580 – **Rafael Calzada**

CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ – Canale Nº 30 – Tel. 4234-8142 – **Tristán Suarez**



• **CENTROS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

(*) SANATORIO BERNAL - Av. San Martín N°572 - Tel.: 4251-3737 / Fax: 4252-2552 - Bernal

(*) FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A. // RTC ARGENTINA S. A.

- Av. Tomás Espora N° 2289 - Tel.: 4299-9672 - Burzaco
- Almirante Brown N° 2779 - Tel.: 4245-3700 - Temperley
- Eduardo Arana N° 256 - Tel.: 4290-3104 - Monte Grande
- Belgrano N° 848 - Tel.: 4222-6960/6486 - Avellaneda
- Bernardo de Irigoyen N° 1155 - Tel.: 4224-3828/3834 - Quilmes
- Calle 137 N° 2797 - Tel.: 4223-6289/4223-3206 - Berazategui
- 12 de Octubre N° 1155 - Tel.: 4224-2249/2311 - Quilmes
- Tucumán N° 425 - Tel.: 4237-4095/6471 - Florencio Varela

• **CENTRO DE ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA**

CENTRO MEDICO BRANDSEN - Cnel. Brandsen N° 2790 - Tel. 4205-3233 / 4203-8252 - Avellaneda

CENTRO DE CIRUGIA OCULAR SALLERAS - Av. Gral. Belgrano N° 501 - Tel. 4201-3859 - Avellaneda

DRA. MARÍA CRISTINA PORTO - A. France N° 2200 - Tel. 4249-2649 - Lanús

DR. MARIO CLOZZA - Garibaldi N° 106 - Tel. 4254-2866 / 4256-9450 - Quilmes

DR. MARIO CLOZZA - Calle 148 N° 1469 - Tel. 4254-2866/4256-9450 - Berazategui

DRA. ESTELA ZUROVESKY - Calle N° 140 y Av. Rigolleau N° 14 - Tel. 4223-1225 - Berazategui

DR. RICARDO CASCO - Anacleto Rojas N° 114 - Tel. 4296- 5024 - Esteban Echeverría

DR. LEONARDIS - Pellerano N° 730 - Tel. 4293-0900 - Almirante Brown

DR. LEONARDIS - Gorriti N° 174 - Tel. 4293-0900 - Lomas de Zamora

• **OPTICAS**

OPTICA ITATI - 12 de Octubre N° 110 - Avellaneda

OPTICA SIL-HOR - Calle 14 N° 4933 - Berazategui

OPTICA MARZARI - Mitre N° 1566 - Quilmes

OPTICA DEL SUR - Italia N° 7 - Lomas de Zamora

OPTICA FOTILENT - Del Valle Iberlucea N° 2968 - Lanús

• **SALUD MENTAL**

A-Sa-M s.r.l. - Asistencia en Salud Mental

Admisión Centralizada:

Viamonte N° 1446 Piso: 5° - Tel: (011) 4375-1131 - Lunes a Viernes 10 a 18 Hs.

Admisores: Lic. Fonseca, Marta

Lic. Ferragut, Daniel

URGENCIAS LAS 24 HS.: Tel.: 0800-999-2062

• **ODONTOLOGÍA**

DRA. RANDO ALICIA - Calle 141 N° 2388 - Tel.: 4216-4005 - Berazategui.

DR. ROGICA RODOLFO - Calle 145 N° 1571 - Tel.: 4256-3029 - Berazategui.

DR. BATTAGLIA GUILLERMO - Calle 149 N° 1182 P.A. - Tel.: 4253-5280 - Berazategui.

DR. STEIMBON RICARDO - Cerrito N° 373- Tel.: 4252-6848 - Bernal.

DRA. ECHEVERRIA SILVIA - Boedo N° 672 - Tel.: 4252-2986 - Bernal.

DRA. FERNANDEZ SILVIA - Honduras N° 5236 - Tel.: 4226-4765 - Ezpeleta.

DRA. SAN HILARIO MARCELA - Quintana N° 136 - Tel.: 4237-7709- Florencio Varela.

DR. BATTAGLIA GUILLERMO - Sarmiento N° 526 PB. Dto. 1 - Tel.: 4216-5331- Quilmes.

DRA. MARCHISONE NORA - Alvear N° 496 - Tel.: 4254-1012- Quilmes.

DRA. MARCHISONE NORA - Irala N° 3295 - Tel.: 4250-2260- Quilmes.

DRA. GIGENA OCAMPO GRACIELA - Alem N° 72 PB Dto. 2 - Tel.: 4254-3039- Quilmes.

DRA. HUCCHAN RAQUEL - Chenaut N° 60 (altura Av. Mitre 3100) - Tel.: 4203-4765 - Sarandi.

DRA. ARTOLA ANA MARIA - Brandsen N° 5518 - Tel.: 4207-2905 - Wilde.

DRA. TARZIBACHI ANA - Las Flores N° 456 - Tel.: 4207-7348 - Wilde.

PRODONTO SIST. ODONT.INTEGRAL - Fabian Onsari N° 8 1 piso dto. 3 - Tel.: 4227-5143 - Wilde.

DRA. ECHEVERRIA SILVIA - Belgrano N° 5862 - Tel.: 4207-6154 - Wilde.

CTRO. ODONT.SANTA ELENA - Av. La Carra N° 1447 - Tel.: 4204-7121 - Avellaneda.

PRODONTO - 25 de Mayo N° 129 9 piso A -Tel. 4201-8691/ 4562 - Avellaneda.

Av. Jujuy 226 (1083) Capital Federal - República Argentina
Registro I.N.O.S. 10680-7 C.U.I.T. 30-55247412-7

Tel/Fax: 4956-0408/09



DRA. SCARLATO DANIELA – Spiro N° 1068 Dto. 2 – Tel. 4293-1893 – **Adrogue.**
DRA. ANDRADE ALCIRA – Godoy Cruz N° 145 – Tel.: 4242-1231 – **Banfield.**
DRA. ARESCA VERONICA – Coronel Arias N° 525 – Tel.: 4236-0983 – **Jose Marmol.**
DRA. AIETA MARIA CRISTINA – Juncal N° 957 – Tel.: 4244-6987 (15) 4055-5093 – **Temperley.**
G.P. ODONTOLOGIA DR. ANGARAMO – H. Yrigoyen N ° 9899 – Tel.: 4244-3051 – **Lomas de Zamora.**
DR. CAPUTO ARNALDO – Salta N° 1460 – Tel.: 4241-2083 – **Lanús.**
DR. GOMEZ ARIEL – M. Brin N° 3029 – Tel.: 4247-5177 – **Lanús.**
DRA. LOUZAO MERCEDES – Av. Longchamps N° 556 –Tel.: 4297-1375 – **Longchamps.**
DRA. CABRERA MARIA LAURA – Av. Meeks N° 1037 – Tel.: 4243-8400- **Temperley.**
DR. GOMEZ ARIEL – Warnes N° 3861 – Tel.: 4209-6591 – **Valentin Alsina.**
DRA. PIGNOLO MARTA – Vieytes N° 1451 – Tel.: 4242-2912 – **Banfield**
DRA. MERLO LETICIA – Roca N° 1183 Piso 1° Dto C – Tel.: 4299-1333 – **Burzaco.**
DRA. OSTROVSKY ADRIANA – Almafuerde N° 32 Barrio 1 –Tel.: 4480-0358- **Ezeiza.**
DRA. BLUMAN CYNTHIA – Benavidez N° 160 – Tel.: 4281-4779 – **Monte Grande.**

Radiología:

INSTITUTO ROENTHAL – Margarita Weild N° 1349 –Tel.: 4225-6800 – Lanus.
INSTITUTO ROENTHAL – Diagonal Brown N° 1413 – Tel.: 4293-9656 – Adrogue
PRODONTO – F. Onsari N° 8 1 piso dto. 3 – Tel.: 4206-3429-227-5143 – Wilde.

Urgencias Radiológicas :

G.P. ODONTOLOGIA DR. ANGARAMO – H. Yrigoyen N ° 9899 – Tel.: 4244-3051 – Lomas de Zamora

• **FARMACIAS**

FARM AMENEDO S.C.S.	Amenedo 403/7	4294-1822	Adrogue
SEVEN PHARM S.C.S. (HIPER I)	H.Irigoyen 269 (Carrefour)	4222-6461	Avellaneda
LAPRIDA	Av. Mitre 1002	4222-4730	Avellaneda
DE LA PLAZA S.C.S.	Av. Mitre 844	4201-4817	Avellaneda
MITRE S.C.S.	Av. Mitre 669	4222-4171	Avellaneda
ESTACION AVELLANEDA S.C.S.	Av. Pavon 360	4222-6866	Avellaneda
RAWSON	Uriarte 398	4242-644	Banfield
DAGAND	Calle 21 N° 5297	4256-4151	Berazategui
SANAR	Av. Los Quilmes 1	Tel.: 4251-7681/3580	Bernal
SAMBAN DE ALEJANDRO SAMBAN	Bernardo de Irigoyen N° 601	4737-9946	Boulogne Sur Mer
KAPLAN	Av. Espora 2897	4299-802	Burzaco
COIRO	Guido Spano y Av. Monteverde 1379	4299-4971	Burzaco
ALZUGARAY	Av. El Lapacho 1883	4620-1212	Ciudad Evita
ALZUGARAY	Av. El Lapacho N° 1883	4620-1212	Ciudad Evita
M.G. FARMACEUTICA S.C.S.	Pte. Peron 371	4232-4529	Ezeiza
TROPEANO	Moreno esq. Jose Hernández S/N	4254-7583	Ezpeleta
TOKUMOTO	Av. Eva Peron 6556	4274-4311	Florencio Varela
WINDOMAR S.C.S.	Av. Eva Peron 5706	4274-1146	Florencio Varela
SAN MARTÍN	Av. San Martín 450	4255-15	Florencio Varela
CHILLON	Calle 503 y 17		Gonett
ESTACION HUDSON S.C.S.	Calle 161 N° 5806	4215-5263	Guillermo Hudson
REX S.C.S.	Ituzaingo 1072	4225-2173	Lanus
MAROTTA	Consejal Héctor Noya 1069	4249-1829	Lanus
CENTRAL	Eva Peron 44	4249-1728	Lanus Oeste
JIMÉNEZ	Av. Hipólito Irigoyen 12839	4214-2170	Llavallol
		4292-8312 /	
SOCIAL LOMAS S.C.S.	Manuel Castro 136	4245/5087	Lomas de Zamora
DEL BOULEVARD DE PEFESAN S.C.S.	Boulevard Buenos Aires 905	4296-8078	Luis Guillon
FRANCO	Gral. Rodríguez 129	4281-7271/4285/9300	Monte Grande
SOCIAL QUILMES CUATRO S.C.S.	Gral. Paz 700	4224-8580	Quilmes Este
QUILMES FACTORY S.C.S.	Av. Calchaquí 3950	4200-6915	Quilmes Oeste
QUILMES OESTE S.C.S.	Av. 12 de Octubre 440	4257-4680	Quilmes Oeste



ROTOLO	Av. Hipólito Irigoyen 5935	4225-203	Remedios de Escalada
MALY	Av. 893 (Ex Hudson) N° 4294	4212-0714/8654	San Francisco Solano
SESSAREGO	Av. 844 N° 1339	4200-4826	San Francisco Solano
NUEVA TEMPERLEY S.C.S.	Av. Hipólito Irigoyen 10547	4231-476	Temperley
GARIBALDI	Garibaldi 700	4392-102	Temperley
SAN JUAN	Av. Pte. Peron 2693	4208-3384/4218/1268	Valentin Alsina
NUEVA FERRERI FARMACEUTICA	Av. Fabian Onzari 1592	4246-5046	Wilde

El descuento en farmacias es del 40% y del 70% (en caso de corresponder)

Se podrán prescribir dos (2) medicamentos por receta

La prescripción deberá efectuarse por su nombre genérico y que se encuentren dentro del vademécum de la obra social

En la receta no deben faltar los siguientes datos:

- nombre y apellido
- OSPEP (Siglas de la Obra Social)
- N° de afiliado
- Sexo
- Edad
- Diagnóstico
- Firma y sello del profesional
- Fecha de emisión
- La leyenda PLAN MATERNO INFANTIL (en caso de corresponder)

RESTO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIZACIONES: PRESTADORA DE SALUD TEL: 4326-2770 FAX: 4326-9304

LA PLATA

• CENTROS POLIVALENTES

CLINICA DEL NIÑO DE LA PLATA – Calle 63 N° 783 – Tel. 0221-4534940 – La Plata

CLINICA IPENSA – Calle 59 N° 434 e/3 y 4 – Tel. 0221-4271190 – La Plata

SANATORIO SAN JOSE – Calle N° 55 esq. Calle N° 15 – Tel. 0221-4730266 – Villa Elisa

CLINICA ENSENADA – Calle La Merced N° 383 – Tel. 0221-4694245/4602400 – Ensenada

POLICONSULTORIOS LOS HORNOS – Calle N° 60 y Calle N° 134 – Tel. 0221-4502778 - La Plata **POLICONSULTORIO LAS**

LOMAS – Diagonal 73 Nro 3165 – Tel. 0221-4794000 - La Plata

POLICONSULTORIO CITY BELL – Calle Cantilo y Calle N° 4 – Tel. 0221-4722727 – City Bell

• CENTROS DE OFTALMOLOGÍA

DR. SPINEL BOFFI CÉSAR – Calle 532 Nro 819 – Tel.: (0221) 4219452 - La Plata

• SALUD MENTAL

A-Sa-M s.r.l. – Asistencia en Salud Mental

Admisión Centralizada:

Viamonte N° 1446 Piso: 5° – Tel: (011) 4375-1131 – Lunes a Viernes 10 a 18 Hs.

Admisores: **Dr. Eduardo Jatib**

• FARMACIAS

EL INDIO S.C.S.	Calle 10 N° 780 Entre Diagonal 74 y 78	(0221) 4831213 -	La Plata
MARISCO	Calle 7 N° 445	(0221) 4229760 -	La Plata
SANTA LUCIA	Calle 64 N° 961 Esquina 14	(0221) 4519796 -	La Plata
BRUNO S.C.S.	Calle 5 N° 1088	(0221) 4892539 -	La Plata
CATAVOLO S.C.S.	Calle 12 y Calle 55 N° 1100	(0221) 4212550 -	La Plata
DEL PASEO	Diagonal 80 N° 960	(0221) 4830257 -	La Plata
FARMACIA GATELLI	La Merced 380		Ensenada

Av. Jujuy 226 (1083) Capital Federal - República Argentina
Registro I.N.O.S. 10680-7 C.U.I.T. 30-55247412-7

Tel/Fax: 4956-0408/09



FARMACIA BORON	Horacio Cestino 579		Ensenada
FARMACIA GARAY	Calzeta 16 esq. Roca		Ensenada
ITALO ARGENTINA	La Merced 214		Ensenada
TOMASI	Jerez 502		Ensenada
FARMACIA PRIOLO	Calle11 N° 4090 Esq. 163	(0221) 4611244 -	Berisso
FARMACIA BERISSO	Calle 11 N° 2882		Berisso
FARMACIA BONVISSUTO	Calle 7 e/123 y 124		Berisso
FARMACIA BRIZUELA	Calle 4 e/ 157 y 158		Berisso
FARMACIA AGOSTINI	Camino Centenario y Diagonal 92		City Bell
FARMACIA ALBICORO	Calle 7 y Balcarce		City Bell
BELL FARMA	Calle 8 esq. 476		City Bell
CITY BELL	Cantilo 456		City Bell
PERINO	Calle 11 N° 6152 e/472 y 474		City Bell

El descuento en farmacias es del 40%

Se podrán prescribir dos (2) medicamentos por receta

La prescripción deberá efectuarse por su nombre genérico y que se encuentren dentro del vademécum de la obra social

En la receta no deben faltar los siguientes datos:

- nombre y apellido
- OSPEP (Siglas de la Obra Social)
- N° de afiliado
- Sexo
- Edad
- Diagnóstico
- Firma y sello del profesional
- Fecha de emisión
- La leyenda PLAN MATERNO INFANTIL (en caso de corresponder)

LUJÁN

- **CENTRO POLIVALENTE**

CLINICA PRIVADA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN - Bartolomé Mitre N° 165 - Tel.: 02323-420396 – Luján

- **CENTRO DE OFTALMOLOGÍA**

DR.MARTÍN O'ROURKE – Alsina N° 781 – Luján – Tel. 02323-424553

- **SALUD MENTAL**

DIAGRAMAS S.R.L – Tel. 4807-5112/3/4 – **SOLICITAR DERIVACION EN ZONA**

Consultas :

- *Piquiatría*
- *Psicopedagogía*
- *Psicología*

GENERAL RODRÍGUEZ

- **CENTRO POLIVALENTE**

CLINICA PRIVADA CENTRO – Av. España N° 352 – Tel. 0237-4850720/0730/0740

- **SALUD MENTAL**

DIAGRAMAS S.R.L – Tel. 4807-5112/3/4 – **SOLICITAR DERIVACION EN ZONA**

Consultas :

- *Piquiatría*
- *Psicopedagogía*
- *Psicología*

ZARATE

- **CENTRO POLIVALENTE**

CLINICA PRIVADA DEL CARMEN – Rivadavia N° 585 – Tel. 03487-422565 – Zárate

CLÍNICA PRIVADA MILENIUM – Independencia N° 1050-Tel.: 03487-438388/439295

Av. Jujuy 226 (1083) Capital Federal - República Argentina
Registro I.N.O.S. 10680-7 C.U.I.T. 30-55247412-7

Tel/Fax: 4956-0408/09



CORPUS S.A.- 19 de Mayo Nº 838 – Tel.: 03487-422592/422602 – Zárate (Prácticas Alta Complejidad-Convenio directo - Graciela Russo Sabadini)

• **SALUD MENTAL**

DIAGRAMAS S.R.L – Tel. 4807-5112/3/4 – **SOLICITAR DERIVACION EN ZONA**

Consultas :

- *Piquiatría*
- *Psicopedagogía*
- *Psicología*

• **ODONTOLOGÍA**

DR. CERCHETTI, CARLOS - Alem Nº 885 – Tel.: (03487) 422603 – Zárate

DRA. BASALDÚA, SILVIA - Independencia Nº 443 - Tel.: (03487) 421648 -Zárate

• **FARMACIA**

FARMACIA SILVETTI – Justa Lima Nº 330 – Tel.: (03487) 422101 – Zárate

El descuento en farmacias es del 40%

Se podrán prescribir dos (2) medicamentos por receta

La prescripción deberá efectuarse por su nombre genérico y que se encuentren dentro del vademécum de la obra social

En la receta no deben faltar los siguientes datos:

- nombre y apellido
- OSPEP (Siglas de la Obra Social)
- Nº de afiliado
- Sexo
- Edad
- Diagnóstico
- Firma y sello del profesional
- Fecha de emisión
- La leyenda PLAN MATERNO INFANTIL (en caso de corresponder)

CAMPANA

• **ODONTOLOGÍA**

CENTRO ODONTOLÓGICO CAMPANA – Av. Mitre Nº 1155 – Tel.: (03489) 468585 - Campana

• **SALUD MENTAL**

DIAGRAMAS S.R.L – Tel. 4807-5112/3/4 – **SOLICITAR DERIVACION EN ZONA**

Consultas :

- *Piquiatría*
- *Psicopedagogía*
- *Psicología*

• **FARMACIA**

FARMACIA CAIMIMI – Belgrano Nº 396 – Tel.: (03487) 422713 – Campana

El descuento en farmacias es del 40%

Se podrán prescribir dos (2) medicamentos por receta

La prescripción deberá efectuarse por su nombre genérico y que se encuentren dentro del vademécum de la obra social

En la receta no deben faltar los siguientes datos:

- nombre y apellido
- OSPEP (Siglas de la Obra Social)
- Nº de afiliado
- Sexo
- Edad
- Diagnóstico
- Firma y sello del profesional
- Fecha de emisión
- La leyenda PLAN MATERNO INFANTIL (en caso de corresponder)

CAÑUELAS



• SALUD MENTAL

DIAGRAMAS S.R.L – Tel. 4807-5112/3/4 – **SOLICITAR DERIVACION EN ZONA**

Consultas :

- *Psiquiatría*
- *Psicopedagogía*
- *Psicología*

• FARMACIA

FARMACIA NUEVA CAÑUELAS S.C.S – Alem Nº 812 – Tel.: (03489) 432800 – Cañuelas

El descuento en farmacias es del 40%

Se podrán prescribir dos (2) medicamentos por receta

La prescripción deberá efectuarse por su nombre genérico y que se encuentren dentro del vademécum de la obra social

En la receta no deben faltar los siguientes datos:

- nombre y apellido
- OSPEP (Siglas de la Obra Social)
- Nº de afiliado
- Sexo
- Edad
- Diagnóstico
- Firma y sello del profesional
- Fecha de emisión
- La leyenda PLAN MATERNO INFANTIL (en caso de corresponder)

RECLAMOS

SR. AFILIADO :

Está a su disposición el formulario "A" de denuncias determinado por la Resolución 075/98 de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, teniendo asimismo la posibilidad de recurrir en segunda instancia ante la misma S.S.S., personalmente a la Av. Pte. Roque Saenz 530 Planta Baja o telefónicamente al 0800-222-72583 de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs.

GUIA DE SALUD PERSONAL

RECOMENDACIONES PARA PRACTICAR LA PREVENCION

Con motivo de fortalecer la salud de nuestra población a través de la promoción y la prevención, creímos oportuno como vía directa para llegar a nuestros afiliados incluir todos los lineamientos de las normativas vigentes emanados del Ministerio de Salud y avaladas por una organización de prestigio internacional en la cartilla que se hace entrega a los afiliados.

Para mantener una buena salud, es importante que usted coopere con su médico. Mantener un buen estado de salud es tan importante como ser tratado médicamente cuando se enferma. Esta guía le proporcionará ayuda tanto a usted como a su médico para que reciba los exámenes, vacunas y consejos necesarios para mantener una buena salud.

COMO USAR LA GUIA DE SALUD PERSONAL

Nota: *Se usa el género masculino para facilitar la lectura, pero en todo momento la publicación se refiere a mujeres y hombres.*

Colaborar con su médico para mantenerse en buen estado de salud es tan importante como obtener tratamiento cuando esta enfermo. Esta Guía de Salud personal le ayudará a usted y a su médico a asegurarse de que le hagan los exámenes y análisis, le apliquen las inmunizaciones (vacunas), y le den la orientación necesaria para mantenerse sano.

Lea la información importante en la parte superior de cada página. Si hay algo que no entiende, asegúrese de preguntárselo a su médico.

Siempre que la Guía le sugiera hablar con su médico, asegúrese de hacerlo. Esto le ayudará a obtener respuestas que necesita para cuidar de su salud.

Después de hablar con su médico, llene los espacios en blanco que aparecen en ciertas páginas. Esto le ayudará a saber cuáles son los servicios que necesita y con qué frecuencia los necesita.

PRESION ARTERIAL

Mantener una presión arterial adecuada le ayudará a protegerse contra enfermedades del corazón, ataques cerebrales y problemas de los riñones. Haga que le revisen regularmente la presión arterial. Una **dieta adecuada** y la **actividad física** regular



son dos cosas que pueden ayudarlo a mantener la presión arterial bajo control. Algunas personas tendrán que tomar medicamentos para ayudar a mantener una presión arterial saludable.

Si padece de presión alta, hable con su médico para que le diga cómo puede bajarla mediante el cambio de dieta, la pérdida de peso excesivo, los ejercicios o (si es necesario) tomando medicamentos. Si tiene que tomar medicamentos, asegúrese de tomarlos diariamente, según lo indique el médico.

Pregúntele a su médico con qué frecuencia le deben tomar la presión arterial, y cual sería una presión arterial adecuada en su caso.

Necesito que me tomen la presión arterial cada meses/años.

Mi presión arterial debe estar por debajo de /

INMUNIZACIONES

Los adultos necesitan inmunizarse (vacunarse) para prevenir enfermedades graves. A continuación aparecen algunas vacunas comunes que necesitan la mayoría de las personas:

Vacuna contra tétanos – difteria - Todas las personas deben recibir esta vacuna cada diez años.

Vacuna contra rubéola – Si es mujer y está considerando un embarazo, y todavía no ha sido vacunada contra la rubéola, debe hablar con su médico.

Vacuna neumocócica (neumonía o pulmonía) – Todas las personas necesitan vacunarse cuando tienen alrededor de 65 años.

Vacuna contra influenza (gripe) – Todas las personas mayores de 65 años deben recibirla cada año.

Si padece de alguna enfermedad de los pulmones, el corazón o los riñones o tiene diabetes, ha contraído el VIH o sufre de cáncer, es posible que necesite la vacuna contra la gripe antes de los 65 años. Las vacunas anuales contra la gripe también pueden beneficiar a los profesionales de cuidado médico.

Hepatitis B – Si tiene contacto con sangre u otras secreciones del cuerpo humano (por ejemplo, semen o secreciones vaginales) puede correr mayor riesgo de hepatitis B. También puede correr riesgo si tiene relaciones sexuales sin protección (vaginales, orales o anales), o si comparte agujas durante el uso de drogas intravenosas. Los trabajadores de atención médica también deberían considerar vacunarse contra la hepatitis B. Hable acerca de esto con su médico.

COLESTEROL

Es importante que se haga un análisis del colesterol, especialmente si usted es un hombre entre 35-65 años de edad, o una mujer entre 45-65 años de edad. El colesterol elevado puede obstruir los vasos sanguíneos y causar enfermedades del corazón y otros problemas graves. Su médico puede examinar sus niveles de colesterol –LDL “malo” y colesterol-HDL “bueno”.

Usted puede reducir el colesterol elevado y mantener un nivel adecuado mediante el cambio de dieta, la pérdida de peso excesivo y haciendo ejercicios con regularidad.

Si es necesario, su médico puede recetarle medicamentos.

Pregúntele a su médico cuál es el nivel adecuado de colesterol en su caso y con que frecuencia debe revisarlo.

Mi colesterol debe ser menos de mg/dl.

Deben revisar mi colesterol cada año (s).

Si su colesterol es alto, hable con su médico acerca de un plan para reducirlo.

PESO

El peso excesivo o insuficiente puede causar problemas de salud. Su médico o su asistente debe revisar su peso regularmente. Usted puede controlar y mantener su peso con una dieta saludable y actividades físicas regulares. Para más información, vea las secciones sobre nutrición y la actividad física.

Hable con su médico acerca del peso adecuado para su caso y las formas de controlarlo.

Peso kilos

Mi peso adecuado es entre y kilos

CANCER DEL COLON Y RECTO

El cáncer colorectal es la tercera causa más común de muerte por cáncer. Si se detecta a tiempo, puede ser tratado. Si usted ya cumplió 50 años de edad, debe hacerse examinar regularmente para detectarlo. Los exámenes que pueden hacerle son los siguientes:

Exámen fecal para la detección de sangre oculta – Es para detectar pequeñas cantidades de sangre en las heces. El exámen se debe hacer una vez al año.

Informe a su médico si usted ha tenido pólipos, o si uno de sus familiares tiene cáncer del intestino, las mamas (senos), los ovarios o el útero. En tal caso, usted tendrá que ser examinado antes de los 50 años de edad o con más frecuencia.

Pregunte a su médico a qué edad debe comenzar a hacerse estos exámenes y con que frecuencia.

Necesito exámenes fecales para la detección de sangre oculta cada año(s) a partir de los años de edad.



PREVENCIÓN

CANCER DE MAMA
CUIDADO PREVENTIVO PARA LAS MUJERES
MAMOGRAFIA PARA LAS MUJERES

Las mujeres entre los 40/50 años de edad deben preguntarle a su médico cuándo deben comenzar a hacerse la mamografía. Todas las mujeres deben comenzar a hacerse regularmente a partir de los 50 años de edad. Algunas mujeres tal vez necesiten hacerse incluso antes. La mamografía es un examen radiográfico que puede detectar el cáncer de la mama (seno) cuando es tan pequeño que no se puede sentir, que es cuando se puede curar más eficazmente.

Pregúntele a su médico cuándo debe comenzar a hacerse la mamografía y con qué frecuencia. Asegúrese de decirle a su médico si su madre o hermana ha tenido cáncer de la mama. Tal vez usted necesite mamografías con más frecuencia que otras mujeres.

Mi madre o hermana ha tenido cáncer de la mama (si/no).
Necesito una mamografía cada año(s), a partir de la edad de años.

CANCER DE CUELLO UTERINO
FROTIS DE PAPANICOLAU (LA PRUEBA PAP) PARA LAS MUJERES

Usted necesita hacerse la prueba Pap con regularidad. Este examen sencillo le ha salvado la vida a muchas mujeres porque detecta el cáncer del cuello uterino en sus etapas tempranas, que es cuando se puede curar más eficazmente.

Pregúntele a su médico con qué frecuencia se debe hacer la prueba Pap.

Dígale a su médico si ha tenido verrugas genitales, enfermedades de transmisión sexual (ETS), múltiples compañeros sexuales o una prueba Pap anormal.

Usted tal vez necesitará hacerse este examen con más frecuencia que otras mujeres.
Necesito una prueba Pap cada (3 por lo menos) en año(s)

¿Como puede prevenirse?

Concurra periódicamente al ginecólogo

Mantenga una adecuada higiene genital

Evita la promiscuidad sexual

Utilice preservativo como método anticonceptivo y para evitar infecciones genitales

Evita el tabaco. Fumar perjudica su salud en todos los aspectos y facilita la aparición de cáncer, no solo de pulmón sino genital y urinario en alta frecuencia.

CUIDADO PREVENTIVO ADICIONAL

A continuación aparece una lista de otros aspectos de cuidado preventivo. Si su respuesta es afirmativa a cualquiera de las declaraciones, hable con su médico para determinar si necesita exámenes de detección.

Si usted:

Tiene diabetes o si es mayor de 60 años: deberá hacerse examinar los ojos con regularidad.

Ha tenido relaciones sexuales sin preservativos, ha tenido sexo con diferentes personas o ha tenido una enfermedad de transmisión sexual: tal vez necesite hacerse exámenes del SIDA (VIH), sífilis, gonorrea, clamidia o hepatitis.

Se ha inyectado drogas ilícitas o ha recibido una transfusión de sangre entre 1978 y 1985: tal vez necesite hacerse exámenes de SIDA (VIH) o hepatitis.

Ha tenido un familiar que padece de diabetes, tiene peso excesivo o ha padecido diabetes durante el embarazo: tal vez necesite un examen de diabetes (glucosa)

Es mayor de 60 años: tal vez necesite un examen de audición.

Bebe mucho alcohol o fuma o mastica tabaco en la actualidad o lo ha hecho en el pasado: tal vez necesite un examen bucal.

Es un hombre que ya cumplió los 50 años: tal vez necesite un examen de la próstata.

Es un hombre de 15-35 años de edad, especialmente si uno de sus testículos es anormalmente pequeño o no está en la posición normal: tal vez necesite un examen testicular.

Ha tenido un familiar con cáncer de la piel o si usted se ha expuesto mucho al sol: tal vez necesite un examen de la piel.

Ha recibido radioterapia en la parte superior del cuerpo: tal vez necesite un examen de tiroides.

CONSUMO DE TABACO

Si no fuma, no comience a hacerlo ni a consumir otros productos de tabaco. Si fuma, deje de hacerlo. Es lo mejor que puede hacer para mantenerse sano. Pida a su médico que le ayude a elegir una fecha para dejar de fumar y que le dé consejos sobre cómo evitar volver a comenzar. Antes de dejar de fumar del todo, comience por dejar de hacerlo en lugares donde pasa mucho tiempo (como en su hogar o en el automóvil). Una vez que haya dejado de fumar por completo, evite incluso una bocanada de humo y trate de mantenerse alejado del hábito. Hable con su médico sobre lo que puede hacer cuando desee fumarse un cigarrillo. Si falla la primera vez, no se desanime. Siga tratando y aprenda de sus experiencias. Pregúntese qué fue lo que le ayudó o no le ayudó, cuando estaba tratando de dejar de fumar. Usted puede lograrlo y vivir una vida más sana y más larga. Si tiene hijos pequeños y fuma, el humo puede perjudicar la salud de ellos. Si deja de fumar, estará contribuyendo a que ellos también se mantengan sanos.



ACTIVIDAD FISICA

Mantenerse activo físicamente le ayudará a sentirse mejor y a mantener un peso adecuado. La actividad física regular a controlar la presión arterial y el colesterol y fortalece el corazón, los músculos y los huesos. Incluso las actividades diarias como las labores del hogar, caminar o barrer las hojas son beneficiosas. Escoja actividades que disfrute que se ajusten a su rutina diaria y que pueda hacer con un amigo o un familiar. Dedique tiempo para hacer ejercicio. Comience poco a poco y mantenga el hábito. Antes de elegir una actividad más difícil, comience por caminar regularmente. Trate de hacer ejercicio durante un total de 30 minutos casi todos los días de la semana. Si no tiene un programa regular de ejercicio, hable con su médico sobre las formas en que puede comenzar.

NUTRICION

Consumir los alimentos adecuados le ayudará a vivir una vida más larga y más sana. Muchas enfermedades como la diabetes, las enfermedades del corazón y la presión alta puede prevenirse o controlarse mediante una dieta sana. Nunca es demasiado tarde para comenzar a comer apropiadamente. Siga las sencillas recomendaciones a continuación.

Recomendaciones de Alimentación

Consuma alimentos variados.

Busque un equilibrio entre los alimentos que consume y su actividad física, mantenga o reduzca su peso.

Elija una dieta que incluya abundantes cereales, verduras y frutas.

Elija una dieta baja en grasas, grasas saturadas y colesterol

Elija una dieta que incluya cantidades moderadas de azúcar

Elija una dieta que incluya cantidades moderadas de sal

Si consume bebidas alcohólicas, hágalo con moderación (moderación significa una copa diaria como máximo para las mujeres y dos copas como máximo para los hombres)

Si es mujer no olvide consumir lácteos o sus derivados.

SEGURIDAD

Muchas lesiones graves se pueden prevenir observando reglas básicas de seguridad:

Cuando esté es el automóvil, siempre use el cinturón de seguridad

Nunca maneje un automóvil después de haber bebido alcohol

Siempre use un casco de seguridad cuando ande en motocicleta o en bicicleta

Prevenga las caídas de las personas mayores de edad. Repare las superficies resbalosas o irregulares donde ellos suelen pasar, mejore la iluminación e instale psamanos seguros en todas las escaleras.

Esté alerta en cuanto a los peligros en el lugar de trabajo y siga todas las reglas de seguridad

VIH Y SIDA

El SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) es una enfermedad mortal que destruye la capacidad del cuerpo de luchar contra las infecciones y las enfermedades. El SIDA es causado por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Al prevenir la infección por el VIH, se previene el SIDA. Actualmente no existe una cura para el SIDA, ni vacuna para prevenir la infección por el VIH.

¿Cómo se contrae el VIH?

La gente contrae el VIH al tener contacto con la sangre o los líquidos del cuerpo (semen o líquido vaginal) de una persona con VIH. Esto incluye tener relaciones sexuales sin protección y compartir agujas de jeringas. El VIH no se contrae por contacto ocasional, como darse las manos o abrazarse.

¿Cómo puede reducir el riesgo de contraer el VIH?

No tenga relaciones sexuales. Tenga relaciones sexuales sólo con un compañero o compañera que no esté infectado y mantenga una relación mutuamente fiel. Use correctamente un preservativo de látex cada vez que tenga relaciones sexuales. Si consume drogas, no comparta las agujas ni las jeringas.

Planificación Familiar

El nacimiento de un hijo es un suceso feliz. No obstante, tener un hijo requiere tiempo y planificación. Si usted es una persona sexualmente activa y no está preparada para tener un hijo, usted y su compañero deben usar un método anticonceptivo eficaz. Hable con su médico acerca del mejor método anticonceptivo para usted y cómo usarlo adecuadamente.

CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

Nunca consuma drogas ilícitas (callejeras)

Use medicamentos de receta tal como lo indique el médico

Informe a su médico acerca de todos los medicamentos que toma actualmente.

Si bebe alcohol, hágalo con moderación: es decir, una copa diaria como máximo para las mujeres y dos copas máximo para los hombres

No beba alcohol antes o cuando conduce un vehículo automotor.

Si le preocupa la forma en que bebe alcohol o usa drogas o medicamentos, hable con su médico

Lea las siguientes preguntas. Si responde "sí" a cualquiera de ellas, puede ser un signo de alerta de que tiene un problema relacionado con el alcohol. Hable con su médico al respecto.

¿Ha sentido alguna vez que debe reducir la cantidad de alcohol que bebe?

¿Le ha molestado que la gente critique la forma (o cantidad) en que usted bebe alcohol?

¿Se ha sentido alguna vez culpable por beber alcohol?

¿Ha decidido alguna vez un trago tan pronto como se levanta por la mañana, para calmarse los nervios o para quitarse el malestar que se siente después de una borrachera?



ODONTOLOGÍA

Hoy sabemos que es posible prevenir totalmente las dos enfermedades de mayor importancia en la cavidad bucal:

CARIES ENFERMEDAD PERIODONTAL

Ambas enfermedades son causadas por un grupo de bacterias, unidas entre sí, formando una unidad llamada "**placa bacteriana**", que se adhiere a las superficies dentarias y también se aloja en los "espacios existentes" entre el diente y la encía. Esta placa, toma sus nutrientes del medio ambiente donde está ubicada (cavidad bucal) y éstos son principalmente hidratos de carbono (azúcares) que son transformados en ácidos fuertes, siendo los responsables del daño a los tejidos duros (esmalte dentario) y a los tejidos blandos (encía).

¿Cómo prevenirlos?

Eliminando el agente bucal causal (placa bacteriana). Esto se realiza mediante el correcto cepillado, que por acción mecánica, desarma, despega y barre la placa adherida

Reforzando la superficie de los dientes para hacerlos más resistentes al ataque de los ácidos producidos por la placa. Esto se realiza con el uso del flúor, ya sea

en forma de pastas dentales, topicaciones periódicas con geles fluorados, buches, etc.

Limitando el consumo de azúcares. Sabemos que estos hidratos de carbono son el "combustible" que utilizan las bacterias de la placa para "fabricar" los ácidos que atacan dientes y encías; por lo tanto debemos evitar en lo posible dichos alimentos, o bien, cuidar que la frecuencia con que éstos son ingeridos sea lo mas espaciado posible.

METODOS PARA LA HIGIENE BUCAL EN LA LACTANCIA

La higiene bucal en la lactancia debe ser reforzada en bebés que ingieren mamaderas azucaradas o jugos o gaseosas.

La gasa enroscada en el dedo índice del adulto, se debe pasar sobre las superficies dentarias luego de cada comida.

Cepillo dental para realizar la higiene y masajes de la encía.

Cepillado por la persona a cargo, en forma horizontal con cepillo de cerdas sintéticas suave, de puntas redondeadas y cabeza pequeña. Sin dentífrico.

Esta breve síntesis es solo una muestra de todo lo que podemos hacer para prevenir en odontología. Ni la mejor prótesis, ni el mejor arreglo puede reemplazar totalmente a la naturaleza.

EN NOSOTROS ESTA LA POSIBILIDAD DE ELEGIR CUIDARNOS.

MEDICAMENTOS POR SU NOMBRE GENERICO LEY 25.649

Debido a la puesta en vigencia de la ley 25.649 "Promoción de la utilización de medicamentos por su nombre genérico" y que fuera publicada en el Boletín Oficial N° 29.987, queremos hacerle conocer los puntos sobresalientes en cuanto a prescripción de medicamentos se refiere.

ARTICULO 2º: Toda receta o prescripción médica deberá efectuarse en forma obligatoria expresando el nombre genérico del medicamento o denominación común internacional que se indique, seguida de forma farmacéutica y dosis/unidad, con detalle del grado de concentración.

La receta podrá indicar además del nombre genérico el nombre o marca comercial, pero en dicho supuesto el profesional farmacéutico, a pedido del consumidor tendrá la obligación de sustituir la misma por una especialidad medicinal de menor precio que contenga los mismos principios activos, concentración, forma farmacéutica y similar cantidad de unidades.

El farmacéutico, debidamente autorizado por la autoridad competente, es el único responsable y capacitado para la debida dispensa de especialidades farmacéuticas, como así también para su sustitución. En éste último caso deberá suscribir la autorización de sustitución en la prescripción.

La libertad de prescripción y de dispensa está garantizada por la elección del principio activo y no sobre especialidades de referencia o de marca.

ARTICULO 3º: Toda receta o prescripción médica que no cumpla con lo establecido en el primer párrafo del artículo 2º de la presente ley se tendrá por no prescrita, careciendo de valor alguno para autorizar el expendio del medicamento de que se trate.

Las cartillas se actualizarán anualmente siguiendo la normativa legal vigente y los cambios que puedan existir en la cartilla de prestadores.